



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título de Ingeniero en
Contabilidad y Auditoría CPA.**

Tema:

**“Los informes de auditoría basados en riesgos y sus beneficios en las
cooperativas de ahorro y crédito sujetas al control de la Superintendencia de
Economía Popular y Solidaria de la ciudad de Ambato”**

Autor: Nicolalde Santamaría, Andres David

Tutor: Dr. Tobar Vasco, Guido Hernán

Ambato – Ecuador

2018

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Dr. Guido Hernán Tobar Vasco con cédula de identidad No. 18044999-0, en mi calidad de Tutor del proyecto de investigación sobre el tema: **“LOS INFORMES DE AUDITORÍA BASADOS EN RIESGOS Y SUS BENEFICIOS EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO SUJETAS AL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE LA CIUDAD DE AMBATO”**, desarrollado por Andres David Nicolalde Santamaría, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, Octubre 2018.

TUTOR



.....

Dr. Guido Hernán Tobar Vasco
C.I.: 18044999-0

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Andres David Nicolalde Santamaría con cédula de identidad No. 180453498-8, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el proyecto de investigación, bajo el tema: **“LOS INFORMES DE AUDITORÍA BASADOS EN RIESGOS Y SUS BENEFICIOS EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO SUJETAS AL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE LA CIUDAD DE AMBATO”**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos, conclusiones, son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autor de este Proyecto de Investigación.

Ambato, Octubre 2018.

AUTOR



Andres David Nicolalde Santamaría

C.I.: 180453498-8

CESIÓN DE DERECHOS

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este proyecto de investigación, un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi proyecto de investigación, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este proyecto de investigación, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autor.

Ambato, Octubre 2018.

AUTOR



Andres David Nicolalde Santamaria

C.I.: 180453498-8


APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el proyecto de investigación, sobre el tema: **“LOS INFORMES DE AUDITORÍA BASADOS EN RIESGOS Y SUS BENEFICIOS EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO SUJETAS AL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE LA CIUDAD DE AMBATO”**, elaborado por Andres David Nicolalde Santamaría, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, Octubre 2018.



Eco. Mg. Diego Proaño
PRESIDENTE



Dr. Mauricio Arias
MIEMBRO CALIFICADOR



Dra. Pilar Guevara
MIEMBRO CALIFICADOR

DEDICATORIA

Dedico este presente proyecto de investigación a mi familia, en especial a mi hija ya que ella es mi pilar para seguir adelante, a mi madre y padre que me ha apoyado durante el transcurso de mis estudios, a mi novia y a mi hermana, ya que siempre han estado junto a mí alentándome para cumplir mis objetivos.

También quisiera dedicar a todas aquellas personas que tuve el agrado de conocer durante el transcurso de mi vida, ya que gracias a sus enseñanzas y motivación logré un objetivo más en mi vida.

Andres David Nicolalde Santamaría

AGRADECIMIENTO

Doy mis más sinceros agradecimientos a Dios ya que me permitió cumplir uno de mis objetivos y así seguir adelante con vida, salud y sobre todo con humildad, a la Universidad Técnica de Ambato por haberme abierto las puertas para continuar con mis estudios y a cada uno de los docentes que formaron mi vida profesional durante el transcurso de mis estudios.

Agradezco a todas las personas que de una manera u otra me colaboraron y me alentaron durante el transcurso de mis estudios con sus palabras de entusiasmo y éxito.

Andres David Nicolalde Santamaría

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA: “LOS INFORMES DE AUDITORÍA BASADOS EN RIESGOS Y SUS BENEFICIOS EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO SUJETAS AL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE LA CIUDAD DE AMBATO”

AUTOR: Andres David Nicolalde Santamaría

TUTOR: Dr. Guido Hernán Tobar Vasco

FECHA: Octubre 2018

RESUMEN EJECUTIVO

Para llevar a cabo el proyecto de investigación con el tema: “LOS INFORMES DE AUDITORÍA BASADOS EN RIESGOS Y SUS BENEFICIOS EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO SUJETAS AL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE LA CIUDAD DE AMBATO”, tiene como propósito fundamental de obtener información y conocer si los informes de auditoría basados en riesgos son aplicados en las entidades financieras y la forma en la que son aplicados y utilizados, fue necesario verificar el uso de estos informes mediante encuestas realizadas a los auditores internos de las entidades financieras.

El riesgo que se plasma en los informes de auditoría surge por la incertidumbre y por la incapacidad de predecir el futuro, siendo la administración de los riesgos uno de los mayores retos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Actualmente se han dado diversos tipos de riesgo como son: legal, mercado, liquidez, crédito y operacional, todos estos son presentados mediante una matriz de riesgos que las entidades realizan, identificando y atenuando el efecto que estos riesgos pueden causar sobre una entidad financiera. Es así como se identifica y se los expone mediante informes que el auditor emite una vez finalizado el proceso de revisión y evaluación, asignando una calificación a cada uno los eventos encontrados.

Es de gran importancia dar cumplimiento a todas las recomendaciones expuestas por el auditor ya que de estas depende que se elimine o se disminuya el impacto de los riesgos sobre la entidad financiera.

PALABRAS DESCRIPTORAS: INFORME DE AUDITORÍA, BENEFICIOS DE LOS INFORMES, COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO, MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES, RIESGOS DE AUDITORÍA.

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDITING
CARRER OF ACCOUNTING AND AUDITING

TOPIC: “THE RISK BASED AUDIT REPORTS AND THEIR BENEFITS IN THE SAVINGS AND CREDIT COOPERATIVES SUBJECT TO THE SUPERINTENDENCE OF THE POPULAR AND SOLIDARITY SUPERINTENDENCY OF THE CITY OF AMBATO”.

AUTHOR: Andres David Nicolalde Santamaría

TUTOR: Dr. Guido Hernán Tobar Vasco

DATE: October 2018

ABSTRACT

To develop the research project with the theme: "THE AUDIT REPORTS BASED ON RISKS AND ITS BENEFITS IN THE SAVINGS AND CREDIT COOPERATIVES SUBJECT TO THE SUPERINTENDENCE OF THE POPULAR AND SOLIDARITY ECONOMY OF THE CITY OF AMBATO", has fundamental purpose of obtaining information and knowing if audit reports based on risks are applied in financial institutions and the way in which they are applied and used, it was necessary to verify the use of these reports through surveys conducted with the internal auditors of the entities financial

The risk that is reflected in the audit reports arises from the uncertainty and the inability to predict the future, with risk management being one of the biggest challenges of the Savings and Credit Cooperatives.

Currently there have been various types of risk such as: legal, market, liquidity, credit and operational, all these are presented through a risk matrix that all entities perform, identifying and mitigating the effect that these risks can cause on a financial institution. . This is how it is identified and exposed through reports that the auditor issues once the review and evaluation process is completed, assigning a rating to each one of the events found.

It is very important to comply with all the recommendations made by the auditor, since it is up to the auditor to eliminate or mitigate the impact of the risks on the financial entity.

KEYWORDS:AUDIT REPORT, BENEFITS OF REPORTS, SAVINGS AND CREDIT COOPERATIVES, MATRIX OF COMPLIANCE WITH RECOMMENDATIONS, RISKS OF AUDIT.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
PÁGINAS PRELIMINARES	
PORTADA	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA	iii
CESIÓN DE DERECHOS	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO	vii
RESUMEN EJECUTIVO	viii
ABSTRACT	x
ÍNDICE GENERAL	xii
ÍNDICE DE TABLAS	xv
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xvii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	3
1. ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
1.1 Descripción y formulación del problema	3
1.1.1 Descripción y contextualización	3
1.1.2. Formulación y análisis crítico.....	8
1.1.2.1. Análisis crítico	8
1.1.2.2. Formulación del problema	9

1.1.2.3. Delimitación del objeto de investigación	9
1.2. Justificación	10
1.3 Objetivos.....	11
1.3.1 Objetivo general.....	11
1.3.2 Objetivo específico.....	11
CAPÍTULO II	12
2. MARCO TEÓRICO.....	12
2.1. Antecedentes investigativos	12
2.2. Fundamentación científico – técnica.....	17
2.2.1 Fundamentación legal.....	21
2.3. Preguntas directrices y/o hipótesis	55
2.3.1. Preguntas directrices	55
2.3.2. Hipótesis	55
CAPÍTULO III	56
3. METODOLOGÍA.....	56
3.1. Modalidad, enfoque y nivel de investigación	56
3.1.1. Modalidad de la investigación	56
3.1.2. Enfoque de la investigación.....	57
3.1.3. Nivel de investigación	57
3.2 Población, muestra y unidad de investigación.....	58
3.2.1. Población	58
3.2.2. Muestra.....	59
3.2.3. Unidad de investigación	60
3.3. Operacionalización de variables	61
3.3.1. Variable Independiente: Informes de auditoría basados en riesgos	61

3.3.2. Variable dependiente: Beneficios en las Cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Ambato	62
3.4. Descripción detallada del tratamiento de la información	63
3.4.1. Plan de recolección de la información	63
3.4.2. Plan de Procesamiento de la información.....	63
CAPÍTULO IV	66
4. RESULTADOS	66
4.1. Principales resultados	66
4.1.1. Resultados.....	67
4.2. Limitaciones del estudio.....	102
4.3 Conclusiones.....	102
4.4. Recomendaciones.....	103
4.5. Modelo operativo de la propuesta de solución	105
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	107
Bibliografía.....	107
ANEXOS	110
ANEXO 1: FORMATO DE ENCUESTA.....	111

ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
Tabla 1 Segmentación de la Entidades del Sector Financiero.....	4
Tabla 2. Población según guía de organizaciones emitida por la SEPS el 27 de octubre del año 2017.	58
Tabla 3. Operacionalización de la Variable Independiente.....	61
Tabla 4. Operacionalización de la Variable Dependiente	62
Tabla 5. Plan de recolección de la información.....	63
Tabla 6. Pregunta 1: ¿Cuál es su nivel de conocimiento acerca de riesgos en Auditoría?	67
Tabla 7. Pregunta 2: ¿Se le ha proporcionado algún tipo de capacitación referente a riesgos?.....	69
Tabla 8. Pregunta 3: ¿Considera usted importante la aplicación de informes de auditoría basados en riesgo en la entidad financiera?.....	71
Tabla 9. Pregunta 4: ¿Cuál de los siguientes riesgos son primordiales en la institución financiera?	73
Tabla 10. Pregunta 5: ¿Con qué frecuencia se evalúan situaciones de riesgo en la entidad financiera e incumplimiento de obligaciones?.....	75
Tabla 11. Pregunta 6: ¿Cuál es su conocimiento acerca de los informes de auditoría basado en riesgos?	77
Tabla 12. Pregunta 7: ¿Se ha desarrollado y elaborado matrices para registrar las situaciones de riesgo producidos en la institución financiera?.....	79
Tabla 13. Pregunta 8: ¿Cuál de los siguientes factores considera que es la mayor causal de riesgo?.....	81
Tabla 14. Pregunta 9: ¿Considera usted que debe mejorarse el conocimiento acerca de riesgos en el personal de la cooperativa de ahorro y crédito?.....	83
Tabla 15. Pregunta 10: ¿Con que frecuencia los Riesgos producen pérdidas monetarias en la institución por el cambio en precios de activos financieros, tasas u otros tipos de cambios?.....	85
Tabla 16. Pregunta 11: ¿Se da cumplimiento y seguimiento a las recomendaciones emitidas en los informes de auditoría?.....	87

Tabla 17. Pregunta 12: ¿Se da un adecuado manejo de los créditos incumplidos, atenuando el impacto de los mismos y beneficiando a la entidad financiera?	89
Tabla 18. Pregunta 13: ¿Se difunden los resultados de las evaluaciones con las recomendaciones y los factores de riesgos existente, mediante medio físico o a través de la página web de la institución, organismos de control?	91
Tabla 19. Pregunta 14: ¿Después de eliminar o atenuar el impacto de los riesgos, se ha cumplido con los objetivos propuestos inicialmente contando así con liquidez suficiente para solventar sus obligaciones?	93
Tabla 20. Pregunta 15: ¿Se ha establecido un plazo para el cumplimiento de las recomendaciones emitidas?	95
Tabla 21. Pregunta 16: ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las recomendaciones emitidas?	97
Tabla 22: Análisis de recomendaciones Cooperativa Oscus Cía. Ltda.	99
Tabla 23: Impacto de Recomendaciones Oscus Cia. Ltda.	99
Tabla 24: Análisis de recomendaciones Cooperativa Mushuc Runa Cía. Ltda.	101
Tabla 25: Impacto de Recomendaciones Cooperativa Mushuc Runa Cía. Ltda.	101
Tabla 26: Matriz de cumplimiento de Recomendaciones	105
Tabla 27: Criterio de Riesgo	106

ÍNDICE DE GRÁFICOS

CONTENIDO	PÁGINA
Gráfico 1. Árbol de Problemas	8
Gráfico 2. Categorías Fundamentales	23
Gráfico 3. Constelación de Ideas de la Variable Independiente.....	24
Gráfico 4. Constelación de Ideas de la Variable Dependiente	25
Gráfico 5. Organizaciones supervisadas por la SEPS.....	43
Gráfico 6. Representación Gráfica de Pastel.....	64
Gráfico 7. Pregunta 1: ¿Cuál es su nivel de conocimiento acerca de riesgos en Auditoría?.....	67
Gráfico 8. Pregunta 2: ¿Se le ha proporcionado algún tipo de capacitación referente a riesgos?.....	69
Gráfico 9. Pregunta 3: ¿Considera usted importante la aplicación de informes de auditoría basados en riesgo en la entidad financiera?.....	71
Gráfico 10. Pregunta 4: ¿Cuál de los siguientes riesgos son primordiales en la institución financiera?.....	73
Gráfico 11. Pregunta 5: ¿Con qué frecuencia se evalúan situaciones de riesgo en la entidad financiera e incumplimiento de obligaciones?.....	75
Gráfico 12. Pregunta 6: ¿Cuál es su conocimiento acerca de los informes de auditoría basado en riesgos?	77
Gráfico 13. Pregunta 7: ¿Se ha desarrollado y elaborado matrices para registrar las situaciones de riesgo producidos en la institución financiera?.....	79
Gráfico 14. Pregunta 8: ¿Cuál de los siguientes factores considera que es la mayor causal de riesgo?.....	81
Gráfico 15. Pregunta 9: ¿Considera usted que debe mejorarse el conocimiento acerca de riesgos en el personal de la cooperativa de ahorro y crédito?	83
Gráfico 16. Pregunta 10: ¿Con que frecuencia los Riesgos producen pérdidas monetarias en la institución por el cambio en precios de activos financieros, tasas u otros tipos de cambios?.....	85
Gráfico 17. Pregunta 11: ¿Se da cumplimiento y seguimiento a las recomendaciones emitidas en los informes de auditoría?.....	87

Gráfico 18. Pregunta 12: ¿Se da un adecuado manejo de los créditos incumplidos, atenuando el impacto de los mismos y beneficiando a la entidad financiera?	89
Gráfico 19. Pregunta 13: ¿Se difunden los resultados de las evaluaciones con las recomendaciones y los factores de riesgos existente, mediante medio físico o a través de la página web de la institución, organismos de control?	91
Gráfico 20. Pregunta 14: ¿Después de eliminar o atenuar el impacto de los riesgos, se ha cumplido con los objetivos propuestos inicialmente contando así con liquidez suficiente para solventar sus obligaciones?	93
Gráfico 21. Pregunta 15: ¿Se ha establecido un plazo para el cumplimiento de las recomendaciones emitidas?	95
Gráfico 22. Pregunta 16: ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las recomendaciones emitidas?	97

INTRODUCCIÓN

La evaluación de los riesgos, es aquel que permite identificar, medir, atenuar y sobre todo dar seguimiento a los riesgos presentados, los cuales pueden afectar la estabilidad y economía de una institución financiera. El cumplimiento de las recomendaciones emitidas en un informe de auditoría es el principal objetivo que se debe establecer.

El presente proyecto de investigación a las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la Ciudad de Ambato, tiene como finalidad analizar la implementación y el uso de los informes de auditoría basados en riesgo. Está estructurado en cuatro capítulos, en los cuales se detalla sobre la información obtenida durante la investigación.

A continuación, se detalla el contenido de cada capítulo.

En el **Capítulo I:** se establece el tema a investigar y se realiza un análisis para establecer el problema junto con sus causas y efectos, con el fin de justificar las razones por la cual se está realizando la investigación, formulando un objetivo principal y tres objetivos específicos.

En el **Capítulo II:** se desarrolla el marco teórico, en el que se respalda la investigación, está basada en investigaciones realizadas anteriormente por varios autores, así como investigaciones científico – técnico que ayudan a sustentar el desarrollo de las categorías fundamentales. Además, se establece la hipótesis y a su vez se identifican las variables.

En el **Capítulo III:** es necesaria la parte teórica, así como la Metodología de la Investigación y los tipos de investigación. También se establece y se determina la población y la muestra que será analizada después de desarrollar la Operacionalización de las variables independiente y dependiente dando a conocer los tipos y técnicas de recolección de información.

En el **Capítulo IV**: los resultados de la información obtenida son analizados e interpretados mediante gráficos, que determinaran las recomendaciones y conclusiones, a su vez se desarrollara una matriz de seguimiento de recomendaciones para priorizar los riesgos existentes en las entidades financieras.

CAPÍTULO I

1. ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Descripción y formulación del problema

1.1.1 Descripción y contextualización

Contextualización Macro

Las cooperativas de ahorro y crédito en el Ecuador son entidades conformadas por personas naturales o jurídicas con el fin de llevar a cabo actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios, clientes o con terceros, las mismas se rigen bajo los principios establecidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria. En el Ecuador las cooperativas pueden clasificarse según su actividad en los siguientes grupos: ahorro y crédito, consumo, vivienda, producción y servicios. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2017)

La (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2017) señala que “El Ecuador registra un total de 887 Cooperativas de Ahorro y Crédito, constituyéndose en el segundo país, por número en Latinoamérica, después de Brasil, esto demuestra que en los últimos tres años y medio, el sector creció notablemente”.

Es notable que el sector financiero en Ecuador ha evolucionado en gran escala en los últimos años, siendo el patrimonio total del sector financiero popular y solidario de \$1.549.607.179,14 dólares según la (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2017).

En la actualidad existen varias cooperativas de ahorro y crédito a nivel nacional las cuales han presentado varias deficiencias que ha causado la liquidación y cierre de estas instituciones financieras, una de las deficiencias más importantes es una administración no adecuada de los recursos monetarios que tiene la entidad, causando altos niveles de riesgos de auditoría los cuales impedirán que las instituciones cumplan con sus objetivos económicos.

Sin embargo, las cooperativas más grandes del Ecuador han logrado reinvertir sus utilidades y no distribuirlas entre los socios fundadores, logrando que estas entidades tengan un gran crecimiento económico y aumenten el total de su patrimonio.

Según (Luna, 2007) señala que el riesgo de auditoría es una opinión inapropiada por presentar estados financieros afectados con distorsión material. Este riesgo tiene tres componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección.

Con el objetivo de erradicar las deficiencias y riesgos en las entidades financieras se opta por realizar anualmente una auditoría, emitiendo informes los cuales son resultados, observaciones, análisis y recomendaciones realizadas por el auditor interno o externo donde expresa una opinión acerca de los estados financieros o cuentas anuales que presenta una empresa. (Economipedia, 2015)

En el Ecuador las cooperativas de ahorro y crédito están sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), están calificadas en cinco segmentos de acuerdo al monto de activos que posee. Los segmentos que se investigaran son el uno, dos y tres, estos segmentos están obligados a realizar auditorías internas y externas por lo que poseen activos mayores a cinco millones de dólares según la Resolución No 038-2015-F NORMA PARA LA SEGMENTACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO que indica:

“Artículo 1.- La clasificación de las entidades se lo realiza de acuerdo al saldo sus activos y al tipo de entidad, los cuales se ubicarán en los siguientes segmentos:

Tabla 1 Segmentación de la Entidades del Sector Financiero

Segmento	Activos (USD)
1	Mayor a 80'000.000,00
2	Mayor a 20'000'000,00 hasta 80'000.000,00
3	Mayor a 5'000'000,00 hasta 20'000.000,00
4	Mayor a 1'000'000,00 hasta 5'000.000,00
5	Hasta 1'000'000,00 hasta 5'000.000,00 Cajas de ahorro, bancos comunes y cajas comunales

Fuente y Elaboración: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)

Según el (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014) indica que:

"Las cooperativas de ahorro y crédito contarán con auditores interno y externo cuando sus activos superen USD 5'000.000,00 (cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América). Este valor se ajustará anualmente conforme al índice de precios al consumidor. Las cooperativas de ahorro y crédito cuyos activos sean inferiores al monto señalado en el inciso precedente, contarán con las auditorías que determine el consejo de administración, de conformidad con las normas que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. "

Los informes de auditoría basados en riesgos a más de ser una opinión del auditor sobre los estados financieros y riesgos relevantes existentes, permite identificar factores externos como económicos, medioambientales, políticos, sociales y tecnológicos, y factores internos como infraestructura, personal, procesos y tecnología, que al ser revelados e identificados benefician a las instituciones financieras, evitando futuros conflictos.

Contextualización Meso

La provincia de Tungurahua está ubicada en el centro de la Región Sierra Ecuatoriana. Conserva una superficie de 3.335 Km², cuenta con una población de 542,583 habitantes, se encuentra a 2.718 metros de altitud, convirtiéndola en la séptima ciudad más pobladas del Ecuador. Esta provincia está conformada por 9 cantones, de las cuales se derivan sus respectivas parroquias urbanas y rurales.(Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010)

La provincia de Tungurahua es una de las más importantes debido a que se encuentra en el centro de la región sierra entre la costa y la amazonia, convirtiéndola en un importante centro administrativo, económico, financiero y comercial.

Tungurahua es considerada como la tercera provincia a nivel nacional, después Guayas y Pichincha, con mayor número de Cooperativas de Ahorro y Crédito, en su mayoría

indígenas, que se han convertido en una alternativa de apoyo financiero para emprender o potenciar cualquier tipo de comercio.(Diario La Hora, 2011)

Sin embargo, el crecimiento significativo de estas instituciones financieras, el desarrollo, la evolución y los beneficios que aportan a la provincia se ven gravemente afectados por un sin número de dificultades y problemas que se presentan. Entre estos se encuentran los inadecuados manejos de recursos, y demás riesgos como son riesgo de crédito, de liquidez, de mercado, legal y riesgo operativo, los cuales pueden ser detectados y tratados mediante una auditoría, con el fin de evitar que los mismos ocasionen daños y se conviertan en grandes obstáculos para el desarrollo de las entidades.

Además de ser una limitación para el correcto funcionamiento y crecimiento económico de las instituciones financieras, promueve a que los socios liquiden y cierren la entidad, produciendo cuantiosas pérdidas. Es ahí, donde radica la importancia de detectar riesgos mediante informes de auditoría, estableciendo controles para minimizar o evitar la afectación a las Cooperativas de ahorro y crédito.

Según la guía de organizaciones emitida por el SEPS (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria) el 27 de octubre del año 2017 respecto al número de cooperativas existentes en el país, la provincia de Tungurahua cuenta con un total de 111 cooperativas de ahorro y crédito de las cuales 15 cooperativas se encuentran en la obligación de contar con su respectivo departamento de auditoría interna y emitir informes periódicamente.

La auditoría en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, contribuye al fortalecimiento de todos los sistemas de control y sobre todo un manejo adecuado de los riesgos, salvaguardando el desarrollo de la institución financiera, de esta manera los informes de auditoría basados en riesgos benefician a las cooperativas al evaluar el nivel de riesgos y la manera en la cual estos serán solventados.

Contextualización Micro

Ambato, capital de la provincia de Tungurahua, cuenta con 329.856, habitantes según (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010), lo que hace de esta una ciudad privilegiada por su ubicación geográfica, potencial económico, productivo y comercial.

La ciudad de Ambato cuenta con un total de 87 cooperativas de ahorro y crédito sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, dentro de los segmentos establecidos en el artículo 1, de la NORMA PARA LA SEGMENTACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO.

Para el actual proyecto de investigación se tomará en cuenta únicamente las Cooperativas de ahorro y crédito dentro del segmento 1, 2 y 3 que tienen su casa matriz en la ciudad de Ambato, y han brindado la apertura necesaria para desarrollar la investigación, las mismas que son 15 Instituciones Financieras; Cooperativa De Ahorro Y Crédito Oscus Ltda., Cooperativa San Francisco Ltda., Cooperativa El Sagrario Ltda., Cooperativa Educadores De Tungurahua Ltda., Cooperativa Cámara De Comercio De Ambato Ltda., Cooperativa Mushuc Runa Ltda., Cooperativa Indígena Sac Ltda., Cooperativa Maquita Cushun Ltda., Cooperativa Ambato Ltda., Cooperativa KullkiWasi Ltda., Cooperativa Chibuleo Ltda., Cooperativa Crediambato Ltda., Cooperativa Campesina Coopac, Cooperativa Sembrando Un Nuevo País, Cooperativa Crecer Wiñari Ltda.

Todas estas instituciones son reconocidas en el campo financiero a nivel nacional y provincial por haber logrado un crecimiento económico muy significativo en los últimos años, y por brindar un excelente servicio.

Ambato al contar con estas importantes Instituciones financieras, surge el interés de investigar acerca de los informes de auditoría basados en riesgos y como estos benefician a cada una de estas entidades, con el fin de prevenir cuantiosas pérdidas, así como conflictos que puedan afectar la vida institucional y el desarrollo económico. Lo importante es que las Cooperativas de ahorro y crédito sepan identificar los riesgos

contenidos en cada una de las áreas administrativas, con el objetivo de establecer acciones concretas.

Los informes de auditoría basados en riesgos benefician a las entidades financieras al brindar un total aseguramiento sobre los riesgos y la correcta evaluación e identificación, precautelando el desarrollo y el cumplimiento de los objetivos propios de cada institución.

1.1.2. Formulación y análisis crítico

1.1.2.1. Análisis crítico

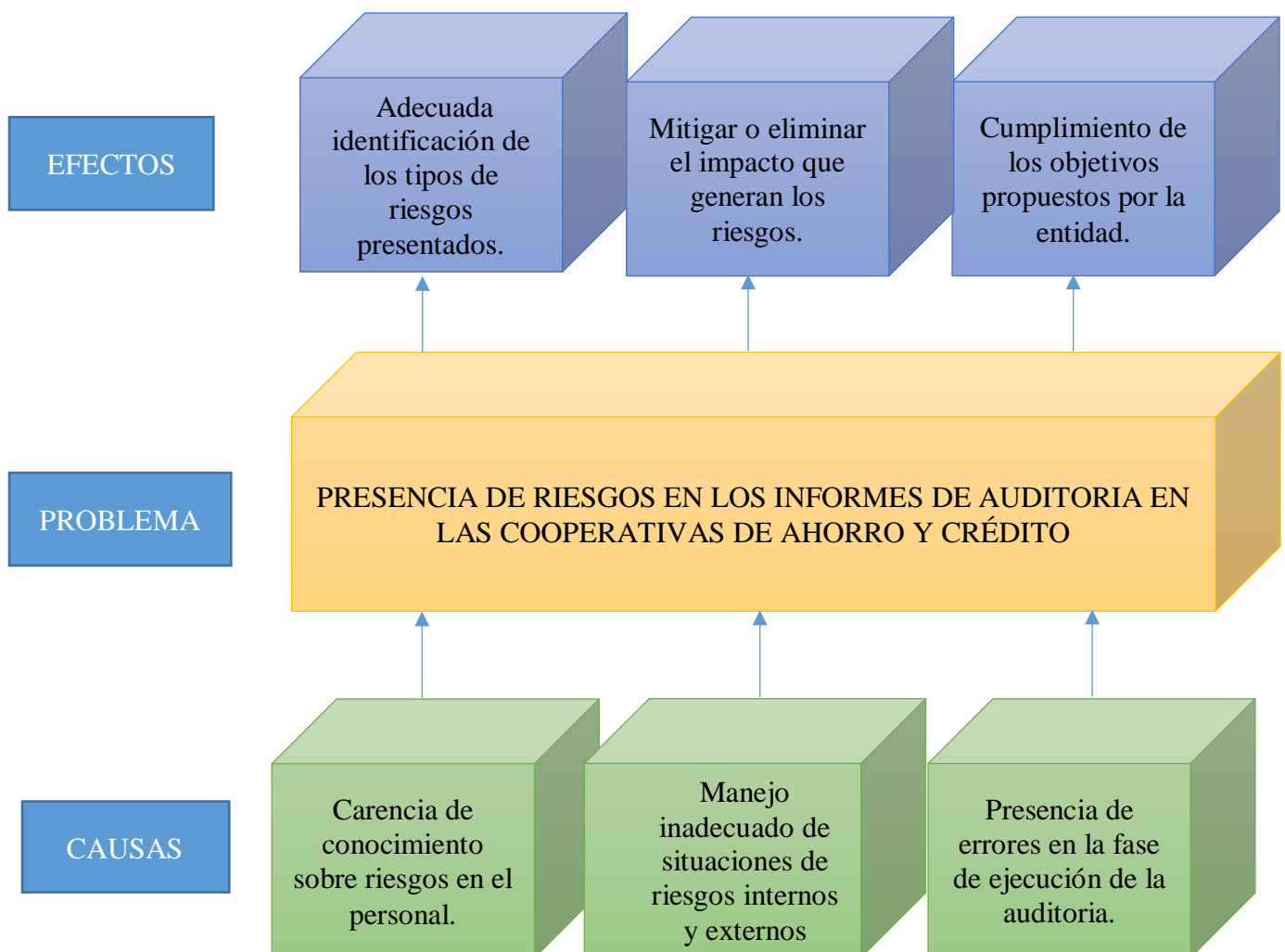


Gráfico 1. Árbol de Problemas
Elaboración: Andres Nicolalde

La presentación de informes de auditoría con riesgos se debe a la falta de conocimiento e identificación por parte del personal sobre los riesgos y sus tipos, los cuales pueden presentarse durante el transcurso de la vida económica de la entidad financiera, así como también la presencia de errores en la fase de ejecución de la auditoría provoca que se generen errores y se presenten informes de auditoría en la cual dan prioridad a eventos de alto riesgo.

El propósito de realizar informes de auditoría basados en riesgos es administrar e identificar de manera adecuada los riesgos que se presentan y de esta manera reducir o minimizar las posibilidades de fracasar, cumpliendo así con los objetivos propuestos por la entidad financiera.

Sin embargo, los riesgos que se presentan deberían ser eliminados, caso contrario su impacto debe atenuarse, según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) en su Resolución No 128-2018-F del 2015 da a conocer los tipos de riesgos que presentan las cooperativas de ahorro y crédito.

Las cooperativas de ahorro y crédito, objeto de investigación son susceptibles a presentar algún tipo de riesgos mencionados en dicha resolución, es por eso que las instituciones financieras deben contar con personal idóneo y entendido en riesgos con el fin de emitir un reporte oportuno acerca de los sucesos presentados, evitando futuros inconvenientes e implementando soluciones.

1.1.2.2. Formulación del problema

¿Son los informes de auditoría basados en riesgos beneficiosos para las cooperativas de ahorro y crédito, sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria de la ciudad de Ambato?

1.1.2.3. Delimitación del objeto de investigación

Campo: Auditoría basada en riesgos

Áreas: Riesgos

Aspecto: Informes de auditoría

Espacial: La presente investigación se realizará en la Cooperativas de ahorro y crédito, pertenecientes a los Segmentos uno, dos y tres, sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria de la ciudad de Ambato.

Poblacional: Jefes Departamentales de Auditoría Interna de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, pertenecientes a los Segmentos uno, dos y tres, sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y solidaria de la ciudad de Ambato.

1.2. Justificación

El proyecto de investigación tiene su importancia, el mismo se encuentra enfocado al estudio de la aplicación de informes de auditoría basados en riesgos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la ciudad de Ambato, sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

Las cooperativas de ahorro y crédito deben evaluar y analizar los riesgos financieros ya que de esto depende el futuro de las mismas, dichos riesgos deben ser presentados y expuestos mediante informes de auditoría ante un consejo directivo, quien decidirá qué se debe realizar, planteado así estrategias financieras para mitigar el impacto de los riesgos.

La Auditoría Basada en Riesgos es una forma de conducir auditorías internas y externas de diferentes tipos (de procesos, de sistemas de información, operativa, de sistemas de gestión o de estados financieros), basando su planeación y desarrollo en los riesgos críticos, es decir, los que pudieran causar el mayor impacto negativo en la consecución de los objetivos de la organización (estratégicos, operacionales, de información y cumplimiento), para confirmar si las operaciones y los productos o servicios se ajustan a lo establecido en las reglas del negocio, las buenas y mejores prácticas de control interno, seguridad y las normas legales aplicables.(Cubillos, 2016)

Toda Cooperativa de Ahorro y Crédito está obligada a contar con una Unidad de Auditoría Interna, según el Código Orgánico Monetario y Financiero, publicado en el Registro Oficial N° 332, de 12 de septiembre de 2014, señala que:

En el artículo 455: "Las cooperativas de ahorro y crédito contarán con auditores interno y externo cuando sus activos superen USD 5'000.000,00 (cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América). Este valor se ajustará anualmente conforme al índice de precios al consumidor. Las cooperativas de ahorro y crédito cuyos activos sean inferiores al monto señalado en el inciso precedente, contarán con las auditorías que determine el consejo de administración, de conformidad con las normas que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. "

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Realizar un análisis y estudio del aporte de los informes de auditoría basados en riesgos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la ciudad de Ambato sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

1.3.2 Objetivo específico

- Analizar si se realizan informes de auditoría basados en riesgos en la cooperativa de ahorro y crédito.
- Conocer cuáles son las debilidades y fortalezas de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, en relación a los informes basados en riesgos a través de la Auditoría.
- Diseñar una matriz de cumplimiento para las recomendaciones emitidas en los informes de auditoría basado en riesgos.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes investigativos

Para el proyecto de investigación en desarrollo se tomó como referencia la investigación realizada por (Vidal, 2018), titulada “El Informe de Auditoría”, en el cual explica que:

“El objetivo del auditor de una empresa es dar una opinión y así concluir si los números de una empresa reflejan razonablemente la realidad o son puro humo. Y esta opinión del auditor le interesa conocerla no solo a la propiedad de la empresa, sino al banco que le deja dinero, a inversores que pueden tomar participación en ese negocio, a los trabajadores que cobran las nóminas, a los proveedores que suministran bienes o servicios. Es decir, a todos los interesados en saber si ese negocio muestra su realidad patrimonial o está lleno de maquillaje contable.”

El autor mediante esta investigación expone que el informe de auditoría es una opinión acerca de los hallazgos en estados financieros, los cuales deberán contener su respectiva recomendación, a su vez este informe deberá ser claro, constructivo y oportuno, el mismo que será preparado bajo principios y normas contables vigentes, para que estén libres de errores.

Sin embargo en la investigación del (Instituto de Seguridad y Salud Laboral, 2001), denominado “Auditoría en Prevención de Riesgos Laborales”, da a conocer los objetivos de la auditoría, que son los siguientes:

- Tiene como finalidad el comparar la forma en la que se realizó la evaluación inicial y de esta manera evaluar la identificación de los riesgos, así como también analizar los resultados obtenidos.

- Verificar si el tipo y la planificación aplicados en el proceso de auditoría se ajustan y están de acuerdo a la normativa y a los principios de la auditoría.
- Verificación de los procedimientos que se requieren para la realización de las actividades necesarias y así mismo todos los recursos con los que cuenta el cliente y empresario.

Con esta investigación indica que la auditoría tiene como objetivo el evaluar y analizar los resultados expuestos en los estados financieros, y de esta manera emitir los respectivos informes acerca de novedades y riesgos encontrados en la auditoría realizada.

A su vez(Duarte, 2013)en la investigación titulada “Propósito y Beneficios de una Auditoría”, da a conocer los siguientes beneficios:

- *Proveer a las organizaciones los medios necesarios para cumplir con los requisitos legales o crediticios.*
- *Proporcionar información confiable acerca de la entidad auditada para la toma de decisiones.*
- *Determinar la correcta aplicación de los impuestos.*
- *Para implementar políticas y procedimientos de control interno.*
- *Detectar fraudes o errores en la preparación y presentación de los Estados Financieros.*
- *Conocer los rendimientos y la situación financiera de la compañía.*
- *Genera transparencia y certeza del uso de los recursos.*
- *Ayuda a seleccionar y aplicar políticas contables importantes.*
- *Protección para los intereses de los accionistas y acreedores.*

Este escrito es de gran importancia debido a que el autor da a conocer los beneficios de una auditoría y la realización de informes, ya que se puede prevenir riesgos de gran influencia en el desarrollo económico de la entidad.

Tomando en consideración el trabajo investigativo de (Martinez, 2011), sobre “Materialidad y Riesgo en Auditoría”, señala que:

“El enfoque basado en el riesgo permite que los esfuerzos de auditoría sean dirigidos sobre aquellas áreas consideradas con mayor riesgo de errores, constituyendo una respuesta al incremento de la presión de las responsabilidades y de los costes de auditoría. La situación descrita realmente supone una evolución de la auditoría desde el enfoque de sistemas a un enfoque basado en el riesgo. Mientras la auditoría basada en los sistemas toma como premisa que cada transacción en todas las empresas es igualmente probable que esté sujeta a error, y tiene que ver con el sistema de control interno como medio de asegurar la fiabilidad del registro de información, la auditoría basada en riesgos exige que el auditor utilice toda la información disponible para decidir si los errores podrían no ser más probables en ciertas empresas auditadas y en ciertas partidas y tipos de transacciones y tiene que ver con la modelización del proceso de auditoría.”

El autor nos especifica en esta investigación acerca del enfoque basado en el riesgo, el mismo que deberá recaudar toda la información necesaria y disponible para poder tomar las decisiones adecuadas frente a errores y hallazgos que se presentan en los informes de auditoría.

A su vez (Changuán, 2013), en su trabajo de investigación: “Auditoría Basada en Coso Erm a la Gestión de Riesgo Operativo para Cooperativas de Ahorro y Crédito”, expone que;

“Se debe analizar si la cooperativa de ahorro y crédito cuenta con procedimientos para facilitar la identificación de los riesgos de las fuentes que posee observando si existen debilidades o amenazas en dichas fuentes. Los riesgos operativos están estrictamente relacionados con la habilidad de la entidad para convertir la estrategia elegida en planes concretos, mediante la asignación eficaz de recursos.”

El autor indica en este proyecto la evaluación y definición del riesgo:

“El riesgo inherente es aquél al que se enfrenta una institución en carencia de acciones de la dirección para cambiar su probabilidad o impacto, es el que es parte del activo. El riesgo residual es aquél que permanece después de que la dirección desarrolle sus respuestas a los riesgos, refleja el riesgo remanente una vez se han implantado de manera eficaz las acciones planificadas por la dirección para mitigar el riesgo inherente.

Pueden reducir la probabilidad de ocurrencia de un posible evento, su impacto o ambos conceptos a la vez.”

En esta investigación se establece la evaluación de procedimientos con el objetivo de identificar la existencia de riesgos, exponiendo amenazas y debilidades en las entidades financieras.

Por otro lado, la investigación efectuada por (Lorente, 2006) , “Técnicas de muestreo y otros procedimientos de comprobación selectiva en los trabajos de auditoría”, indica que;

“El riesgo de no detectar irregularidades es mayor que el de no descubrir errores, ya que normalmente la irregularidad va acompañada de actuaciones tendentes a ocultarlo, tales como colusiones, falsificaciones, omisiones deliberadas en el registro de transacciones o justificaciones inadecuadas al auditor. La evidencia del auditor es la convicción razonable de que los datos contables expresados en las cuentas anuales han sido y están debidamente soportados en tiempo y contenido por hechos económicos y circunstanciales que realmente han ocurrido. La naturaleza de la evidencia está constituida por todos aquellos hechos y aspectos susceptibles de ser verificados por el auditor y que tiene relación con las cuentas anuales que se examinan. No siempre el auditor podrá tener certeza absoluta sobre la validez de la información financiera, por consiguiente, el auditor determina los procedimientos y aplica las pruebas necesarias para la obtención de una evidencia suficiente y adecuada en relación al objetivo de su trabajo.”

Esta investigación determina que es importante la detección de riesgos y el auditor realiza sus opiniones de acuerdo a la información obtenida debidamente sustentada y justificada.

En el proyecto también se ha tomado en cuenta la investigación realizada por (López, 2015) titulado “La Gestión de Riesgos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito”, plantea que:

“El manejo de riesgo no solo identifica y cuantifica el riesgo. Sino que permite gestionar el negocio maximizando nuestro esfuerzo en la creación de valor, sin distraernos en arreglar problemas previsibles además permite tener un grado adecuado de transparencia respecto al verdadero valor del negocio, tema de relevancia para los accionistas. Finalmente, la gestión de riesgo permite a la alta dirección de una empresa tomar decisiones con conocimiento del riesgo y no basados en el azar de los eventos.”

El autor también establece responsabilidades en la gestión integral de riesgos que son:

- *Conocer los principales riesgos afrontados por la cooperativa estableciendo, cuando ello sea posible, adecuados niveles de tolerancia y apetito por el riesgo.*
- *Asegurar razonablemente que el patrimonio contable de la cooperativa sea suficiente para enfrentar los riesgos a los que está expuesto, cumpliendo con los requerimientos regulatorios de manera apropiada.*
- *Obtener aseguramiento razonable que la cooperativa cuenta con una efectiva gestión de los riesgos a que está expuesta, y que se encuentran bajo control.*
- *La gestión integral debe estar integrada por metodologías, procedimientos y políticas, así como también la inclusión de responsabilidades y roles.*
- *Promover el tratamiento de los riesgos de una manera adecuada y a la vez desarrollar controles apropiados para cada uno de los eventos propuestos, velando por la gestión integral de riesgos.*
- *Guiar la integración entre la gestión de riesgos, los planes de negocio y las actividades de gestión.*

- *Establecer un lenguaje común de gestión de riesgos basado en las definiciones de esta norma y de los demás reglamentos aplicables.*
- *Estimar los requerimientos patrimoniales que permitan cubrir los riesgos, así como los requerimientos regulatorios, de ser el caso; y,*
- *Informar a la gerencia general y al comité de riesgos los aspectos relevantes de la gestión de riesgos para una oportuna toma de decisiones.*

Mediante la investigación realizada, el autor plantea un manejo adecuado de los riesgos sin dejar de lado la importancia del valor del negocio, aportando de esta manera a la toma correcta de decisiones.

2.2. Fundamentación científica – técnica

El presente proyecto de investigación toma como referencia los artículos científicos de las revistas especializadas en las áreas de Auditoría y Gestión de Riesgos.

En la revista de la Escuela de Administración de Empresas del Tecnológico de Costa Rica (TEC Empresarial), en su análisis denominado “El Riesgo de Auditoría y sus Efectos Sobre el Trabajo del Auditor Independiente”, indica que:

“De acuerdo con lo que establece la Normas Internacionales de Auditoría NIA 200 “Objetivos y Principios que Gobiernan la Auditoría de Estados Financieros”, cuando un auditor independiente emite una opinión acerca de la razonabilidad de los estados financieros de una entidad, éste siempre se enfrentará a la posibilidad de que su opinión sea inapropiada. A esta probabilidad de error se le conoce como “riesgo de auditoría”. En esencia, este riesgo consiste en la posibilidad de que un auditor establezca que las cifras de los balances y que los mismos representen adecuadamente la posición financiera, los resultados y los flujos de efectivo de una entidad por un período determinado, cuando en realidad dichos estados financieros no están preparados ni presentados de forma razonable; o, por el contrario, que el auditor dictamine que las cifras de los estados financieros de una entidad no presentan razonablemente su situación financiera, sus resultados de operación y sus flujos de efectivo, cuando en

realidad dichos estados financieros sí están adecuadamente preparados y presentados”.(Figueroa, 2009).

Por otra parte, en la revista Auditoría y Gestión de los Fondos Públicos, en la investigación denominada “El informe de Auditoría Financiera en el marco de las normas internacionales de auditoría del sector público”, da a conocer que:

“El objetivo de una fiscalización de estados financieros es aumentar el grado de confianza de los usuarios en la información económica pública. Esto se logra mediante la emisión, por parte del auditor, de una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

De esta forma, en la realización de una fiscalización de estados financieros los objetivos globales del auditor son:

- Obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, que permita al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están desarrollados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable; y
- Emitir un informe sobre los estados financieros, y comunicar el resultado de la auditoría de conformidad con los hallazgos obtenidos por el auditor.”
(Roy, 2016)

En esta investigación realizada se conoce el objetivo de realizar una auditoría y de evaluar los estados financieros, otorgando al auditor exponer su opinión acerca de la información económica, proporcionando así fiabilidad y confianza a sus clientes, sin dejar de lado la ética que lo compromete a emitir sus respectivos hallazgos.

De esta manera se realizó un análisis a la investigación realizada por la revista Perspectivas titulado “Gestión de riesgos empresarial y la Auditoría”, expone que:

“Toda entidad debe crear sus propias herramientas para la evaluación de riesgos, lo cual debe ser parte natural de su proceso estratégico, donde se asuma dicha evaluación como una necesidad indispensable y un instrumento clave para desarrollar los objetivos del control interno. Esto debe ser un proceso continuo, en constante revisión y actualización, sobre la base de un sistema específico de detección y valoración de riesgos con las características propias de la organización. Esta labor de identificación de riesgos es, por igual, una responsabilidad para los procesos de auditoría, pues el análisis de riesgos constituye una herramienta muy importante para el trabajo del auditor y la calidad del servicio, por cuanto implica su evaluación y la obligación de diseñar procedimientos de auditoría específicos.” (Arrocha, 2011)

Es así como se conoce que toda entidad debe evaluar los riesgos existentes aplicando estrategias adecuadas con el fin de atenuar el impacto en la economía o estabilidad empresarial.

A su vez, en el artículo “Cuantificación de las Exigencias de Capital por Riesgo Operativo” de la revista Entidades Crediticias indica que:

“La cuantificación del riesgo operativo al que se exponen las entidades financieras es un tema complicado. Estimar el impacto financiero que las variables de orden operativo pueden tener sobre los estados financieros de los establecimientos crediticios es bastante complejo. Sin embargo, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea a través del Nuevo Acuerdo de Capital – Basilea II ha cuantificado los requerimientos de capital por riesgo operativo para evitar que las empresas asuman pérdidas inesperadas o afronten una quiebra inminente por la exposición a este riesgo”.(Guzmán, 2006)

Con este artículo se puede evidenciar que los riesgos de auditoría presentan varios niveles y por esta razón es importante medirlos cualitativa y cuantitativamente, aplicando el Nuevo Acuerdo de Basilea II, el cual da a conocer los requerimientos necesarios para asegurar la protección de las entidades financieras frente a riesgos operativos y financieros.

En cuanto a la investigación realizada por la revista de Administración y Contabilidad denominada “Análisis y Evaluación de Riesgos: Aplicación de una Matriz de Riesgo en el Marco de un Plan de Prevención contra el Lavado de Activos”, explica lo siguiente:

“La matriz de riesgo es un elemento que posibilita cuantificar los riesgos disminuyendo el nivel de subjetividad al momento de su evaluación, siempre que la parametrización y asignación de valores a los indicadores esté debidamente fundamentada. Se trata de una herramienta ampliamente utilizada en diversas actividades que deben ponderar y gestionar riesgos. Desde su concepción metodológica las matrices se componen de dos vectores, uno de impacto y otro de probabilidad, cuya combinación define el riesgo de un factor en particular (Ríos, 2004). Su elaboración requiere dedicación y amplio conocimiento del negocio y de la normativa vigente, entre otros aspectos. Esto posibilitará la definición de factores clave para confeccionar un esquema matricial. En el caso bajo estudio, los indicadores son características que permiten establecer un perfil de cliente para la actividad financiera.”(Albanese, 2012)

Con esto el autor indica que una herramienta para efectuar la evaluación de los riesgos es realizar la Matriz de Riesgo la cual permite cuantificar y valorizar los conflictos presentados y emitidos en el informe de auditoría, para esto se debe tener un amplio conocimiento del negocio y de la norma vigente a la que se encuentra sujeta.

2.2.1 Fundamentación legal

La presente investigación se sustenta legalmente en la Resolución. 128-2015-F del 23 de septiembre del 2015, emitida por la Junta de Política y Regulación monetaria y financiera., que expone lo siguiente:

“Artículo 15.- Tipos de Riesgo: en la implementación de la administración integral de riesgos de las entidades deberán considerar al menos los siguientes tipos de riesgos:

- a) **Riesgo de Crédito.** - es la posibilidad de pérdida que asume la entidad como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por la contraparte.*
- b) **Riesgo de Liquidez:** es la posibilidad de que una entidad no disponga de los recursos líquidos necesarios para cumplir a tiempo sus obligaciones y que, por tanto, se ve forzada a limitar sus operaciones, incurri en pasivos con costo o vender sus activos en condiciones desfavorables.*
- c) **Riesgo de Mercado:** Es el riesgo que una entidad corre al realizar movimientos y cambios en los precios, así como también el cambio en las tasas de intereses, ya que todos estos cambios afectan directamente al valor de las posiciones activas o pasivas.*
- d) **Riesgo operativo:** Las fallas o insuficiencias generadas en los procesos, personas, eventos externos y tecnología de información, son causantes principales de las pérdidas monetarias para le entidad; y*
- e) **Riesgo Legal:** es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas debido a la inobservancia e incorrecta aplicación de disposiciones legales e instrucciones emanadas por organismos de control; aplicación de sentencias o resoluciones judiciales o administrativas adversas; deficiente redacción de textos, formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones o porque los derechos de las partes contratantes no han sido debidamente estipulados.”*

Además, también se sustenta en los siguientes artículos:

Resolución No 038-2015-F NORMA PARA LA SEGMENTACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO que indica:

“Artículo 1.- La clasificación de las entidades se lo realiza de acuerdo al saldo sus activos y al tipo de entidad, los cuales se ubicarán en los siguientes segmentos:

Segmento	Activos (USD)
1	Mayor a 80'000.000,00
2	Mayor a 20'000'000,00 hasta 80'000.000,00
3	Mayor a 5'000'000,00 hasta 20'000.000,00
4	Mayor a 1'000'000,00 hasta 5'000.000,00
5	Hasta 1'000'000,00 hasta 5'000.000,00 Cajas de ahorro, bancos comunes y cajas comunales

Según el (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014)indica que:

Artículo 455: "Las cooperativas de ahorro y crédito contarán con auditores interno y externo cuando sus activos superen USD 5'000.000,00 (cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América). Este valor se ajustará anualmente conforme al índice de precios al consumidor. Las cooperativas de ahorro y crédito cuyos activos sean inferiores al monto señalado en el inciso precedente, contarán con las auditorías que determine el consejo de administración, de conformidad con las normas que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. "

Categorías Fundamentales
Supraordinación conceptual

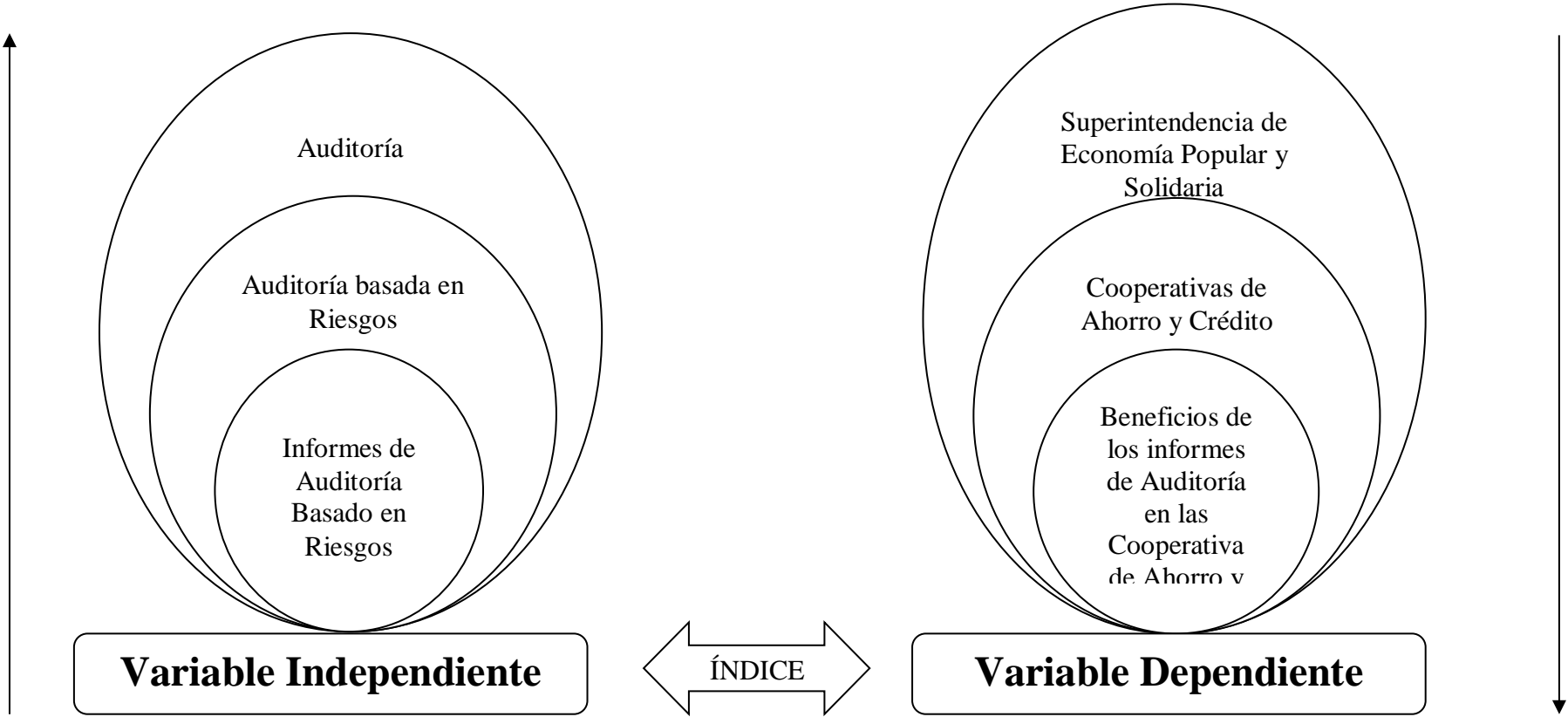


Gráfico 2. Categorías Fundamentales
Elaboración: Andres Nicolalde

Constelación de Ideas de la Variable Independiente

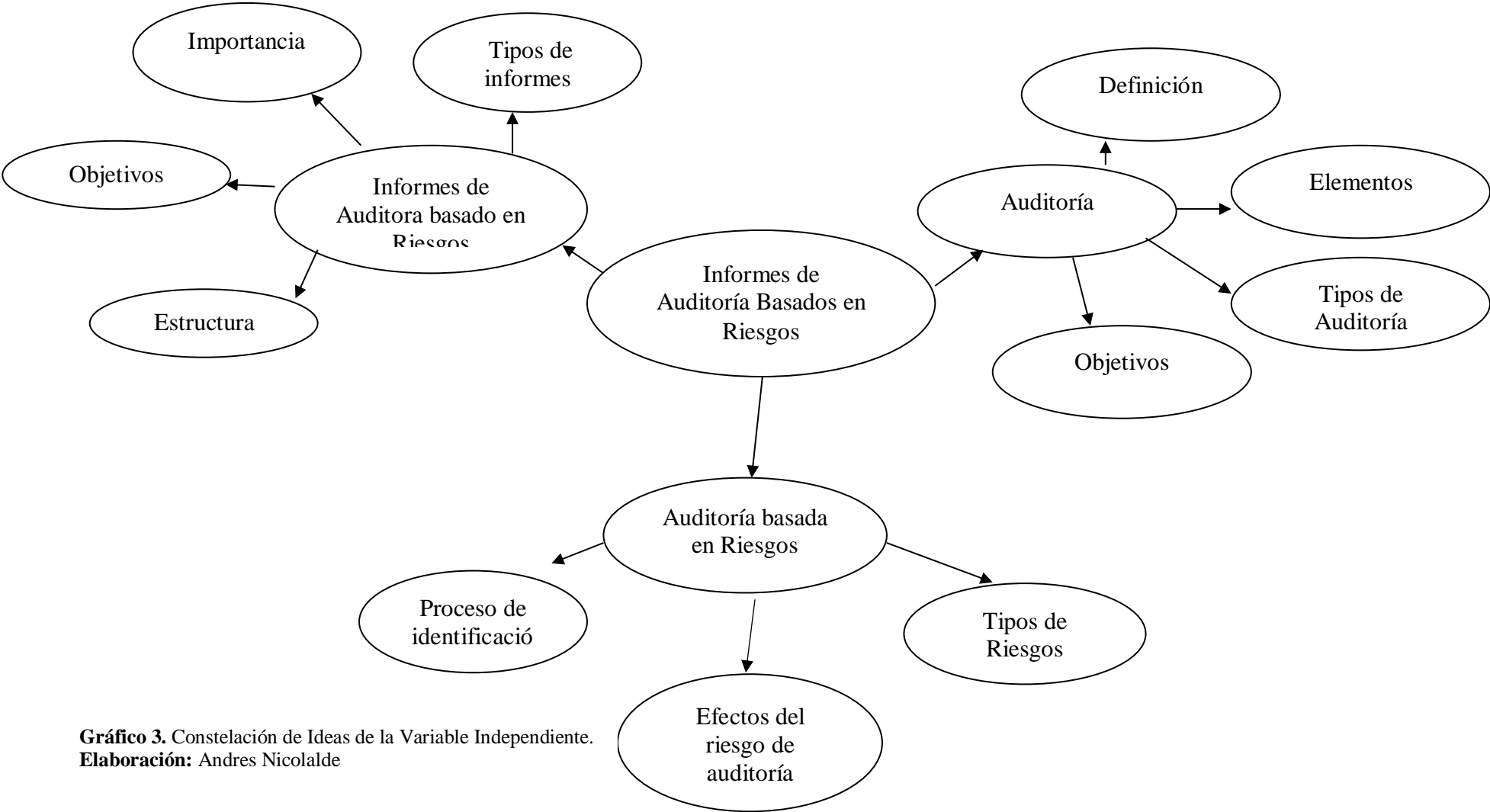


Gráfico 3. Constelación de Ideas de la Variable Independiente.
Elaboración: Andres Nicolalde

Constelación de Ideas de la Variable Dependiente

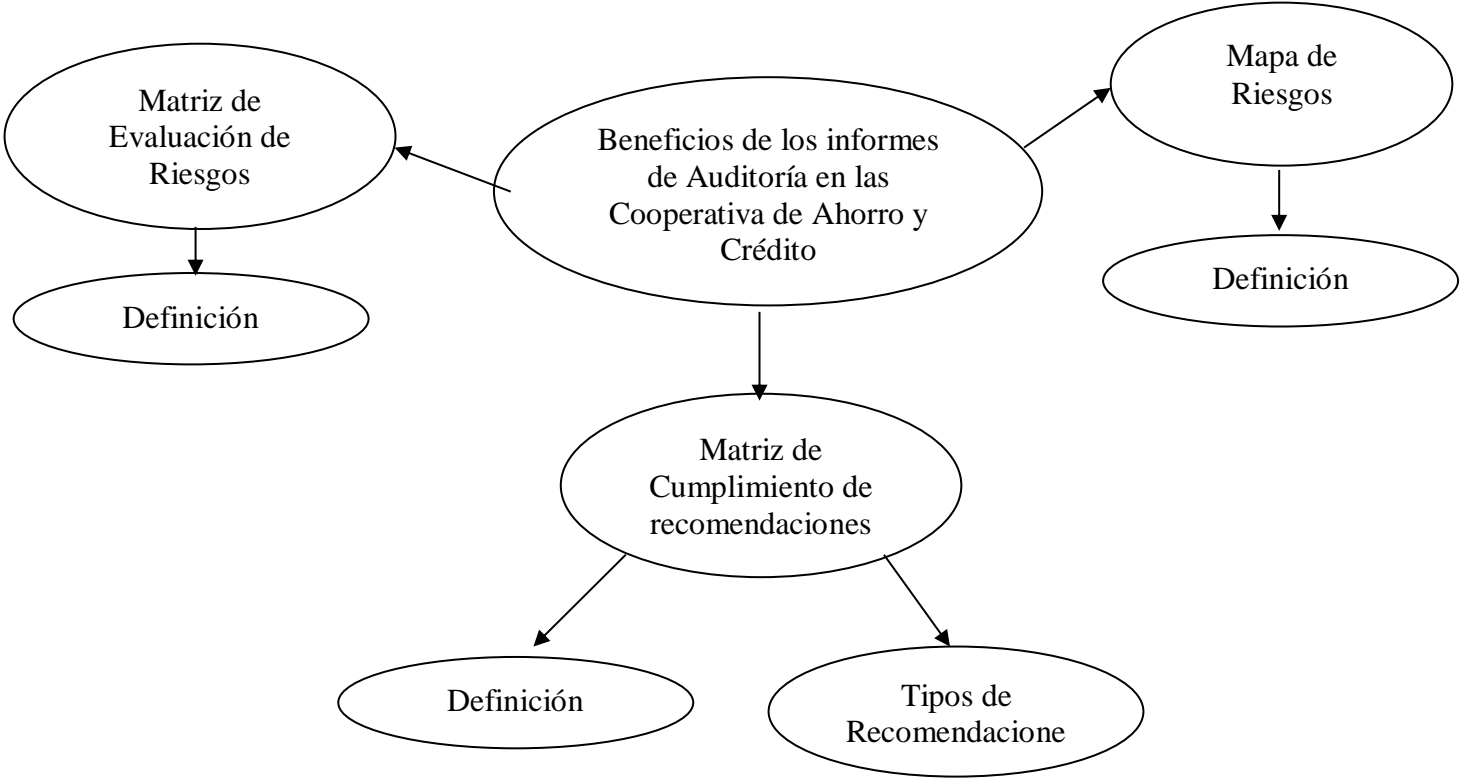


Gráfico 4. Constelación de Ideas de la Variable Dependiente

Elaboración: Andres Nicolalde

AUDITORÍA

Definición

Auditoría significa verificar que la información financiera, administrativa y operacional de una entidad es confiable, veraz y oportuna; en otras palabras, es analizar que los hechos, acciones y operaciones se den en la forma en que fueron planeados, que las políticas y lineamientos se hayan observado y respetado, que se cumple con las obligaciones fiscales, jurídicas y reglamentarias en general.(González, 2012)

La Auditoría es un proceso el cual se encarga de realizar un análisis a los estados financieros de una compañía y a su vez a las unidades económicas con el objetivo de evitar y prevenir hechos financieros que pongan en riesgos las estabilidades económicas de la entidad.

Por ende, el auditor no debe estar autorizado para efectuar cambios en los procedimientos en operaciones de la organización, ni para ordenar que estos se efectúen. Su trabajo consiste en hacer análisis y evaluaciones independientes y objetivos de los procedimientos y actitudes existentes; informar acerca de la situación encontrada y motivar mediante recomendaciones y observaciones susceptibles de mejoría, cambios y decisiones que deben ser tomadas en consideración por los funcionarios encargados de la administración y de las operaciones, para evaluar y medir los resultados. (Auditoría, 1998, pág. 37).

La auditoría es el examen integral sobre la estructura, las transacciones y el desempeño de una entidad económica para contribuir a la oportuna prevención de riesgos, la productividad en la utilización de los recursos y el acatamiento permanente de los mecanismos de control implantados por la administración. (Curiel, 2009).

Es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de comunicación entre la investigación y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente(Arens, Elder, & Beasley, 2007).

Elementos

- **Examen profesional, objetivo e independiente.** Es decir, el informe del auditor no debe estar sesgado por opiniones de otras personas, ajenas al equipo de auditoría y debe plasmar exactamente la realidad, desde el punto de vista del auditor.
- **Operaciones financieras y/o Administrativas.** Existen diferentes tipos de auditorías, unas tratan de examinar las cifras económicas (auditoría financiera), otras el desempeño de la entidad auditada (auditoría de gestión), o el cumplimiento de las leyes y normativas (auditoría de cumplimiento), o el funcionamiento de los sistemas informáticos (auditoría de sistemas o auditoría informática), etc.
- **Posterioridad a su ejecución.** Toda auditoría se debe realizar a posterioridad, es decir, después de haberse realizados las operaciones o actividades. Lo que se trata es de verificar si lo actuado por los auditados, corresponde con las normas y leyes establecidas.
- **Producto final es un informe.** Toda auditoría culmina con un informe (Informe de Auditoría), que presenta los resultados encontrados por el equipo de auditoría. En ese informe se plasman los hallazgos y se dejan las recomendaciones respectivas.
- **Conclusiones y recomendaciones.** En la hoja de hallazgos se indica las recomendaciones y las conclusiones a que llegó el equipo de auditoría.
- **Promover la economía, eficiencia y eficacia.** En el caso de las auditorías de gestión, se indica en el informe el grado de eficiencia y eficacia con que los auditados están desarrollando su trabajo.(Hurtado Flores, 2012, págs. 4-5)

Tipos de Auditoría

Según(Hurtado Flores, 2012) existen varios tipos de auditorías que son los siguientes:

Según la forma y persona la cual realiza la auditoría puede ser:

Es externa, cuando el personal de la entidad adquiere los servicios de un auditor externo el cual se encarga de realizar el proceso de auditoría, en el caso del sector público, el examen lo practica la Contraloría o Auditores independientes. En la empresa privada las auditorías las realizan auditores independientes.

- **Es interna**, cuando el examen lo practica el equipo de Auditoría de la Entidad o empresa (Auditoría Interna).
- **Es gubernamental** cuando la auditoría es realizada por especialistas designados por la Contraloría General de Estado o a su vez aquellos auditores internos que pertenecen y trabajan en el sector público o firmas particulares que elaboran auditorías conjuntamente con el estado.

De acuerdo al área que se va a examinar pueden ser:

- **La Auditoría Financiera** es el estudio de los balances con el objetivo de verificar si después de ser auditados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, de acuerdo a los Principios de Contabilidad establecidos por las NIC. El auditor financiero verifica si los estados financieros presentados por la gerencia se corresponden con los datos encontrados por él.

Se entiende por estados financieros, los estados financieros básicos que se elaboran en las empresas: como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo del Efectivo y Estado del Capital Contable o Patrimonio Neto. En las empresas industriales también se elabora el Estado de Costo de Producción.

- **La auditoría Operacional** es un análisis objetivo, sistemático y profesional de evidencias, llevado a cabo con el fin de hacer una evaluación independiente sobre el desenvolvimiento de una institución, programa o acción, orientada a mejorar la efectividad, eficiencia y economía en el uso de los recursos humanos y materiales para facilitar adecuada y correcta decisión.

- **La Auditoría Especial.** -Es el análisis profesional que se lleva a cabo en un área específica de la entidad financiera, la misma puede ser en el sector administrativo o financiero, y de esta manera verificar la información obtenida y calificar el desempeño. Ejemplo: Auditoría de Efectivo, Auditoría de Inversiones, Auditoría de Activos Fijos, examen a cheques emitidos durante una semana, auditoría a los expedientes del personal, auditoría al área de transporte, etc.
- **Auditoría Integral:** es un análisis integral a la entidad, es decir, que se valoran los estados financieros, el desarrollo o gestión de la administración y otros asuntos o actividades, como uso de medios informáticos, cumplimiento de las leyes ambientales, etc.
- **Auditoría Ambiental:** la auditoría ambiental tiene como objetivo verificar el impacto que tiene la entidad sobre el medio ambiente.
- **Auditoría de Gestión Ambiental:** examen que se le hace a las entidades responsables de hacer cumplir las leyes, normas y regulaciones relacionadas con el medio ambiente. Se lleva a cabo cuando se cree que la entidad rectora o responsable de hacer cumplir las leyes ambientales, no lo está haciendo adecuadamente.
- **Auditoría Informática:** la auditoría informática es aquella que se encarga de verificar y analizar los sistemas computarizados, así como software y programas con los que cuenta la entidad y de esta manera evitar infiltración de información por parte de externos (Software) y su utilidad.
- **Auditoría de Recursos Humanos:** examen que se hace al área de personal, para evaluar su eficiencia y eficacia en el manejo del personal y los controles que se ejercen con los expedientes, asistencia y puntualidad, nóminas de pago, políticas de atención social, políticas de selección y promociones, etc.
- **Auditoría de Cumplimiento:** la auditoría de cumplimiento es aquella que se encarga de verificar y constatar que se cumplan las metas y responsabilidades de

la administración general, así como también el cumplimiento de los reglamentos, leyes y normas.

- **Auditoría de Seguimiento:** se realiza con el objetivo de verificar si se están cumpliendo las observaciones y recomendaciones realizadas por la auditoría anterior.
- **Auditoría Forense:** Inicialmente la auditoría forense se definió como una auditoría especializada en descubrir, divulgar y atestar sobre fraudes y delitos en el desarrollo de las funciones públicas, considerándose un verdadero apoyo a la tradicional auditoría gubernamental, en especial ante delitos tales como: enriquecimiento ilícito, peculado, cohecho, soborno, desfalco, malversación de fondos, prevaricato, conflicto de intereses, etc.

Objetivos

La realización de una Auditoría tiene como objetivo evitar inadecuadas actividades que pongan en riesgo el desarrollo económico de las entidades.

Según (Morales, 2012, pág. 38)indica que:

- El objeto de una auditoría consiste en proporcionar los elementos técnicos que puedan ser utilizados por el auditor para obtener la información y comprobación necesaria que fundamente su opinión profesional sobre los aspectos de una entidad sujetos a un examen.
- Tiene como objetivo principal la de proporcionar el apoyo a los integrantes de una misma organización, es así como la auditoría desarrolla y suministra el análisis, asesoría, recomendaciones, observaciones y evaluaciones y toda aquella información relacionada con todas las actividades revisadas por el auditor, la auditoría se encarga de promocionar un control efectivo o un mecanismo de prevención a un costo considerado como razonable.

- El servicio de auditoría constituye un apoyo a todos los miembros de la organización, ya que durante el desempeño de su trabajo sus propios conocimientos, experiencia y formación académica y profesional, le permite estar en condición de externar opiniones, posturas y procedimientos en beneficio de la organización
- La auditoría deberá de proporcionar análisis y las evaluaciones que se revisaron.
- La auditoría apoya a niveles directivos y gerenciales.

AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS

Tipos de riesgos

El riesgo planeado de detección. -Es la evaluación del riesgo y de las pruebas obtenidas no registren ningún error que sean superiores al monto aceptable. Existen dos parámetros importantes referentes al riesgo planeado de detección: en primer lugar, depende de los otros tres factores del modelo. El riesgo planeado de detección cambiará sólo si el auditor cambia uno de los otros factores. Determina las pruebas y evidencias que el profesional en este caso el auditor tiene planeado acumular Si se reduce el riesgo planeado de detección, será necesario que el auditor acumule más evidencias para lograr el riesgo proyectado.(Arens, Elder, & Beasley, 2007, pág. 241)

- **El control de riesgo inherente.** -El control de riesgo inherente es aquel que tiene por objetivo evaluar e identificar si existen errores significativos o a la vez fraudes, que pueden ocurrir durante el proceso de auditoría.

El riesgo inherente es la susceptibilidad de los estados financieros a errores importantes suponiendo que no existen controles internos. Si el auditor llega a la conclusión de que existe una alta probabilidad de errores, sin tomar en cuenta los controles internos, el auditor determinaría que el riesgo inherente es alto

- **El riesgo de control.** -el riesgo de control es la acción de evaluar todas las situaciones de errores, los cuales han sobrepasado el monto establecido tolerable, los cuales no han sido identificados mediante el control interno del cliente. El riesgo de control presenta
 1. Una evaluación de la eficacia de la estructura de control interno del cliente para evitar o detectar errores, y
 2. La intención del auditor para hacer esa evaluación en un nivel por debajo del máximo (100%) como parte del plan de auditoría.

- **El riesgo aceptable de auditoría.** -Este riesgo aceptable de auditoría permite al auditor verificar y admitir que los balances auditados presentan errores significativos una vez culminado el proceso de auditoría. Si el auditor toma el riesgo menor, significa que los balances no presentan errores significativos. Un riesgo cero implicaría certidumbre total y un riesgo de 100% una incertidumbre completa. (Arens, Elder, & Beasley, 2007, pág. 241)

Efectos del riesgo de auditoría

En términos generales, podemos decir que el nivel de riesgo de auditoría que un auditor enfrenta incide, de forma directa, sobre todas las fases del proceso de auditoría de estados financieros que éste lleva a cabo; sin embargo, de forma especialmente importante, el riesgo de auditoría afecta el diseño y ejecución de los procedimientos de auditoría que a continuación se detallan:

1. **Respuestas globales a los riesgos evaluados:** dependiendo del nivel de riesgo de auditoría que un auditor enfrenta, así serán las respuestas globales que éste defina con el propósito de minimizar las posibilidades de emitir una opinión errónea acerca de la razonabilidad de los estados financieros sobre los cuales dictamina. Bajo la suposición de que un auditor enfrenta un alto nivel de riesgo de auditoría, éste implementará respuestas globales, tales como:

- Designar personal experimentado dentro de su equipo de trabajo,
- Enfatizar al equipo de trabajo la necesidad de mantener un alto nivel de escepticismo profesional al compilar y evaluar evidencia de auditoría,
- Ejercer una estricta supervisión sobre el trabajo que desarrolla su personal asistente,
- Incorporar el factor sorpresa en sus procedimientos de auditoría,
- Utilizar expertos cuando las circunstancias del trabajo de auditoría lo ameriten, y
- Realizar procedimientos de auditoría en fechas muy cercanas al corte de los estados financieros.

2. **Pruebas de Control:** el nivel de riesgo de auditoría es básico para la definición de la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría, cuyo objetivo es comprobar la efectividad tanto del diseño como de la operación de los sistemas de control implementados por la entidad auditada. Si suponemos que el auditor independiente enfrenta un nivel alto de riesgo de auditoría, éste deberá diseñar diversos procedimientos de auditoría para comprobar si el diseño es adecuado y si la operación de los controles resulta eficaz (esto implica probar un mismo control de diversas formas, ya sea investigando con la administración de la entidad auditada, aplicando procedimientos analíticos o ejecutando de nuevo los procedimientos de control establecidos por la administración). Asimismo, el auditor deberá también ampliar el tamaño de las muestras que utiliza para la verificación de dichos controles y deberá extender la aplicación de los procedimientos de auditoría a lo largo de todo el período auditado

3. **Pruebas Sustantivas:** al igual que en los dos casos anteriores, el riesgo de auditoría afecta de forma directa la definición de la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de carácter sustantivo, cuyo objeto es determinar si las cifras de los estados financieros están registradas, valuadas y reveladas, y a la vez presentan, de forma razonable, la situación financiera contable de la entidad auditada, tomando en consideración las Normas Internacionales de

Información Financiera (NIIF s) y la normativa legal que rige a cada entidad.
(EMPRESARIAL, 2009)

Proceso de identificación

En la etapa de planificación el auditor deberá evaluar los riesgos inherentes y de control en relación con los saldos significativos y los diferentes tipos de transacciones. El auditor deberá enfocar sus actuaciones a fin de comprobar en qué medida los estados financieros pueden contener información errónea significativa, de modo que esto le permita determinar el riesgo de detección y en consecuencia diseñar los procedimientos sustantivos a aplicar posteriormente.

La actuación del auditor en este sentido consiste en un proceso que le permita juzgar el peligro de que los errores señalados lleguen a los estados financieros.

Así, pues dentro del contexto de importancia relativa, el auditor evalúa durante la planificación, como base para determinar el nivel de seguridad requerido de las pruebas sustantivas, los riesgos inherentes y de control, que lo será a nivel de los saldos de las cuentas y transacciones, y referida a los objetivos de auditoría. Permitirá identificar:

- Las condiciones de riesgo inherente que crean un alto riesgo de informaciones erróneas importantes y exigen que se preste gran atención a los objetivos particulares de auditoría y a las cuentas.
- Las cuentas que deben ser sometidas a procedimientos de auditoría limitados porque el riesgo de que haya información errónea es bajo.
- Los controles internos contables y, en algunos casos, los administrativos, que reducen los riesgos de errores que permiten que el auditor limite las pruebas sustantivas relacionadas con determinados objetivos de auditoría y con ciertas cuentas. (Martinez, 2011)

INFORMES DE AUDITORÍA BASADA EN RIESGO

Es el documento emitido por el Auditor como resultado final de su examen y/o evaluación, incluye información suficiente sobre Observaciones, Conclusiones de hechos significativos, así como Recomendaciones constructivos para superar las debilidades en cuanto a políticas, procedimientos, cumplimiento de actividades y otras.(Arens, Elder, & Beasley, 2007)

Según (Morales, 2012), Un informe incluye elementos como: recomendaciones, sugerencias u otras conclusiones. A diferencia de un dictamen, el informe no da una opinión. Por lo que el informe en el ambiente de auditoría, es conocido correctamente como dictamen. La palabra dictamen tiene su origen en el vocablo latino “dictamen” que significa opinión, parecer, juicio, acerca de alguna cosa que emite alguna persona o corporación.

El dictamen es el documento que suscribe el contador público conforme a las normas de su profesión, relativo a la naturaleza, alcance y resultado del examen realizado sobre los estados financieros de la entidad que se trate. La importancia del dictamen en la práctica profesional es fundamental, ya que usualmente es lo único que el público conoce de su trabajo.

El dictamen (informe conocido por muchos autores) representa para el auditor la conclusión de su actividad y para la dirección o cliente, el aspecto más importante y útil de esta técnica. No debemos aceptar un auditorio total o parcial sin un informe; toda actividad de investigación, análisis y evaluación, quedaría nula sin ese vital elemento.

El informe de auditoría aparte de ser un documento, es una herramienta la cual permite conocer sobre el estado económico de la entidad, de acuerdo a las opiniones y recomendaciones emitidas por el auditor.

Los informes son esenciales para cualquier compromiso de auditoría o certeza de cumplimiento puesto que comunican los hallazgos del auditor. Los usuarios de los estados financieros dependen del informe del auditor para tener certeza sobre los

estados financieros de la compañía. Es muy probable que al auditor se le impute responsabilidad por un informe de auditoría impreciso. (Arens, Elder, & Beasley, 2007)

Estructura del informe de auditoría

➤ Título del informe

El título del informe debe incluir la fecha de la auditoría y el destinatario del informe. La fecha del informe suele ser el último día de trabajo del contador y el destinatario suele ser el directorio o los accionistas de la organización. Además, es importante incluir la palabra "independiente" en el título para diferenciar el informe de las auditorías internas dentro de la organización. (Latham, 2018)

➤ Introducción

Este párrafo suele ser un texto en donde se detalla la auditoría realizada, se identifican los documentos financieros utilizados para realizarla y advierte que el equipo administrador de la compañía es responsable por la precisión de los estados contables. Además, determina el plazo de tiempo cubierto por la auditoría. (Latham, 2018)

➤ Alcance

En este párrafo se establece que la auditoría se llevó a cabo conforme a las normas y métodos dispuestos por los estándares de auditoría generalmente aceptados y que fue diseñada para brindar una garantía de que lo detallado en los estados contables es preciso. Además, se indican los métodos de evaluación utilizados por los auditores a fin de verificar los métodos de contabilidad empleados por la compañía. (Latham, 2018)

➤ Resumen

Esta sección incluye un resumen de la información recolectada durante la auditoría. El contenido de este resumen está determinado por lo que el auditor considera importante

para los niveles ejecutivos de la compañía. A diferencia de la sección detallada debajo, el resumen no brinda la opinión del auditor, sino que se enfoca en expresar, con claridad, los resultados de la auditoría. (Latham, 2018)

➤ **Opinión**

En este caso, se informa acerca de la situación financiera de la compañía o de la persona auditada y los métodos y procedimientos empleados para llegar a esa conclusión. Luego, se expresa la opinión del auditor respecto de la salud financiera de la organización y su conformidad o falta de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. (Latham, 2018)

➤ **Nombre del auditor**

El auditor deberá identificarse como el autor de la auditoría detallando su nombre al final del informe. Si éste trabaja para una compañía en particular, deberá incluir su nombre o el nombre del contador público para el cual trabaja. (Latham, 2018)

➤ **Firma del auditor**

El auditor será responsable por los resultados de su auditoría hasta la fecha detallada en el título del informe. Esta responsabilidad queda evidenciada por la firma del auditor debajo de su nombre. (Latham, 2018)

Objetivos

- Proporcionar información objetiva, independiente y confiable.
- Proporcionar conclusiones y opiniones basadas en evidencia suficiente y apropiada.
- Promover la mejora en la rendición de cuentas gubernamental brindando credibilidad y transparencia.
- Fortalecer la eficacia de los entes rectores y de los entes responsables de la administración de actividades financiadas con fondos públicos.
- Incentivar el cambio mediante análisis completos y recomendaciones de mejoras bien fundamentadas.(Auditoría General de la Nación, 2012)

Importancia

El Informe de Auditoría, reviste gran Importancia, porque suministra a la administración de la empresa, información sustancial sobre su proceso administrativo, como una forma de contribuir al cumplimiento de sus metas y objetivos programados.(Jara, 2001, pág. 4)

El Informe a través de sus observaciones, conclusiones y recomendaciones, constituye el mejor medio para que las organizaciones puedan apreciar la forma como están operando. En algunas oportunidades puede ocurrir que, debido a un descuido en su preparación, se pierde la oportunidad de hacer conocer a la empresa lo que realmente desea o necesita conocer para optimizar su administración, a pesar de que se haya emitido un voluminoso informe, pero inadvertidamente puede estar falto de sustentación y fundamento adecuado; en consecuencia su contenido puede ser pobre; con esto queremos hacer resaltar el hecho de que, el Informe debe comunicar información útil para promover la toma de decisiones. Lamentablemente esto no se logrará si el informe revela pobreza de expresión y no se aportan comentarios constructivos.(Jara, 2001, pág. 4)

Tipos de informes

➤ Dictamen con salvedades

Es aquel que emite el contador público cuando detecto desviaciones en la aplicación de principios de contabilidad, o cuando se le presentaron limitaciones en el alcance del examen practicado.

Cuando existan desviaciones en la aplicación de dichos principios contables, el auditor deberá describir en forma precisa en qué consisten, cuantificar su efecto en los estados financieros y su efecto neto. Si las referidas salvedades no pueden cuantificarse razonablemente así deberá indicarse en su dictamen.

➤ Dictamen negativo

El auditor debe expresar una opinión negativa o adversa, cuando, como consecuencia de su examen, concluye que los estados financieros no están de acuerdo con los principios de contabilidad, y las desviaciones son a tal grado importante que la expresión de una opinión con salvedades no sería adecuada.

El hecho de expresar una opinión negativa no eximirá al auditor de la obligación de revelar todas las desviaciones importantes que haya tenido en el alcance de su trabajo.

➤ Abstención de opinión

El auditor debe abstenerse de expresar una opinión cuando el alcance de su examen haya sido limitado en forma tal que no proceda la emisión de un dictamen con salvedades. En este caso, deberá indicar todas las razones que dieron lugar a dicha abstención.

La abstención de opinión no debe usarse en sustitución de una opinión negativa.

➤ **Informe de auditoría sin salvedad**

A fin de permitir a los usuarios entender el lenguaje de los informes de auditoría, las normas profesionales del Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados por sus siglas en inglés (AICPA) ofrecen un estilo uniforme de redacción. El auditor puede cambiar ligeramente la redacción o presentación pero el significado es el mismo. (Morales, 2012, págs. 127-129)

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Periodo de Gestión

Es una institución técnica de revisión y control de todas las organizaciones que forman parte de la Economía Popular y Solidaria, con personalidad jurídica de derecho público y autonomía administrativa y financiera, que busca el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del Sector Económico Popular y Solidario.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) inició su gestión el 5 de junio de 2012, día en que Hugo Jácome –Superintendente de Economía Popular y Solidaria– asumió sus funciones ante el pleno de la Asamblea Nacional. Apenas en ese momento se empezó a conjurar la estructura funcional. Gracias a la efectiva gestión de estos cinco primeros años, se tiene ahora la autoridad y legitimidad suficiente para cumplir con el mandato de control y supervisión (Art. 146 y 147 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), de las entidades financieras y no - financieras (servicios, vivienda y transporte). Queda como legado, una Institución.

Además, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) cuenta con una Mesa de Servicios para la atención a socios y miembros de las organizaciones, como también a todos quienes requieran información. En el transcurso de la gestión de esta Superintendencia se ha ido adecuando esta importante actividad, para ofrecer información adecuada, accesible y oportuna.

Contando con la labor de la Intendencia de Información Técnica, Investigación y Capacitación, se tiene un sistema de georeferenciación mediante el cual es posible ubicar en el mapa nacional a las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, conocer cuántas actúan en cada localidad, su actividad y posibles relaciones.

Desde 2012 se ha organizado un encuentro anual del sector denominado Jornadas de Supervisión, en el que es posible conocer aproximaciones analíticas y académicas, experiencias y mejores prácticas nacionales e internacionales. Como parte de estas Jornadas se editó cuatro libros de la serie Estudios y Análisis:

1. Estudios sobre Economía Popular y Solidaria;
2. Contextos de la “Otra Economía”;
3. Economía Solidaria Experiencias y conceptos; y
4. Economía solidaria. Historias y prácticas de su fortalecimiento.

Esperamos que esta actividad, tanto las Jornadas como las publicaciones, continúen con la finalidad de acumular experiencias y análisis que aporten al mejor conocimiento de la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria ha alcanzado un reconocimiento internacional en el ámbito de supervisión de la Economía Popular y Solidaria. Los avances institucionales, tecnológicos, técnicos de control, normativos y regulatorios de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria despertaron el interés de varias instituciones latinoamericanas que tienen similares funciones, en países como Colombia, Perú, Paraguay, Guatemala, México, entre otros, para realizar pasantías y aprender de la experiencia ecuatoriana. Así mismo, la Superintendencia ha ocupado la Presidencia de la Red de Organismos de Promoción, Supervisión y Financiamiento Cooperativo de las Américas, de la Alianza Cooperativa Internacional, desde septiembre de 2015. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2017)

Importancia

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), a través de políticas de supervisión, promueven los principios de la democracia, cooperación, reciprocidad y solidaridad en las acciones económicas que realizan las entidades de la Economía Popular y Solidaria (EPS). Asimismo, es posible, actualmente, velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS).

A través de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) y su Reglamento se pueden establecer mecanismos de rendición de cuentas de los directivos hacia los socios y miembros de las organizaciones de la economía popular y solidaria.

Dentro de los mecanismos de participación se impulsa la intervención activa de los socios y miembros en el control y toma de decisiones dentro de sus organizaciones, a diferencia de las actividades económicas privadas.

La supervisión es importante para identificar nuevos desafíos para el diseño de políticas públicas que beneficien, fortalezcan y consoliden al Sector Económico Popular y Solidario. La labor de la SEPS ha permitido, desde su creación, fortalecer la gestión de las organizaciones en beneficio de sus integrantes y la comunidad. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2017)

Atribuciones

Las facultades que la Ley le concede a la Superintendencia, respecto de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS) y del Sistema Financiero Popular y Solidario (SFPS), son:

- Realizar el control de sus actividades económicas;
- Proteger su estabilidad, solidez y correcto funcionamiento;
- Dar personalidad jurídica a estas organizaciones;

- Establecer tarifarios de servicios;
- Autorizar las acciones financieras que dichas entidades desarrollen;
- Expedir normas de carácter general.

Artículo 147.-Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

El Estatuto señala las siguientes:

- Cumplir y hacer cumplir las regulaciones dictadas por los órganos competentes;
- Conocer y aprobar reformas a los estatutos de las organizaciones;
- Registrar nombramientos de directivos y representantes legales de las organizaciones;
- Registrar la adquisición o pérdida de la calidad de integrante de las organizaciones;
- Proponer regulaciones a los órganos encargados de dictarlas; y,
- Revisar informes de auditoría de las organizaciones.

Organizaciones supervisadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

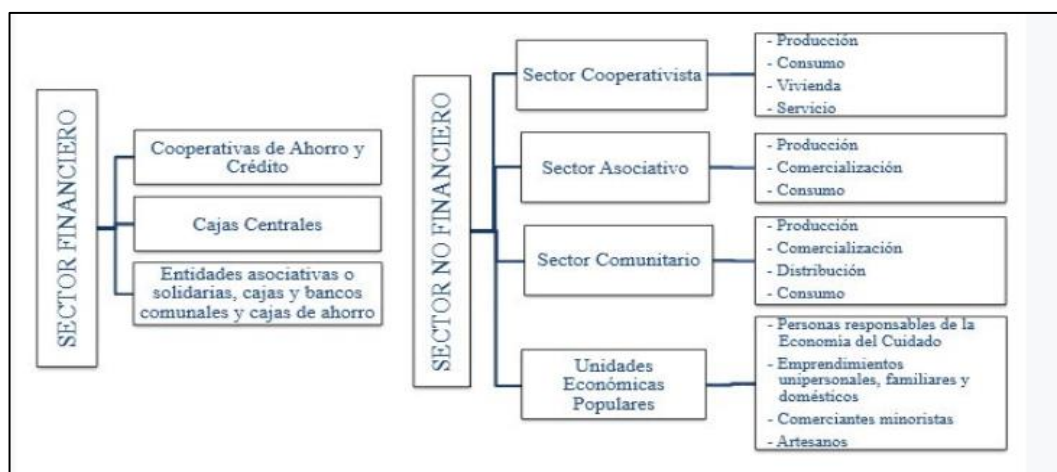


Gráfico 5. Organizaciones supervisadas por la SEPS

Elaborado Por: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

La Economía Popular y Solidaria es aquella forma de organización en la cual sus componentes, colectivamente o individualmente, desarrollan los procesos de producción, de comercialización, de intercambios, de financiamiento, de consumo de bienes y servicios con el fin de satisfacer las necesidades y generar ingresos.

Esta forma de organización se basa en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.(Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2017)

Artículo 1.- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

Principios de la Economía Popular y Solidaria (EPS)

- Las organizaciones de la economía popular y solidaria(EPS) y del sector financiero popular y solidario (SFPS), se guían por los siguientes principios, según corresponda:
- La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- La antelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- El comercio justo y consumo ético y responsable;
- La equidad de género;
- El respeto a la identidad cultural;
- La autogestión;
- La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- La distribución equitativa y solidaria de excedentes.(Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2017)

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Definición

Según la (Ley de la Economía Popular y Solidaria, 2011) indica que:

Art.- 85.- Son cooperativas de ahorro y crédito las formadas por personas naturales o jurídicas con el vínculo común determinado en su estatuto, que tienen como objeto la realización de las operaciones financieras, debidamente autorizadas por la Superintendencia, exclusivamente con sus socios.

No obstante, la exclusividad mencionada en el presente artículo, cuando las cooperativas de ahorro y crédito, actúen como intermediarias en la canalización de recursos en el marco de la ejecución presupuestaria de entidades del Sector Público, del desarrollo de su política social o de recaudación de valores por concepto de impuestos o pagos por servicios públicos, no se requiere que los beneficiarios o depositantes tengan la calidad de socios

Tipos de Cooperativas

Art. 23.- Grupos. - Las entidades financieras se clasifican de acuerdo a la actividad primordial que vayan a realizar, se clasifican en producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito y servicios.

En cada uno de estos grupos se podrán organizar diferentes clases de cooperativas, de conformidad con la clasificación y disposiciones que se establezcan en el Reglamento de esta Ley. Primordialmente las actividades que se desarrollan en una sociedad común y colectiva, con procedencia lícita, como son: huertos familiares, artesanías, actividades industriales y actividades textiles.(Ley de la Economía Popular y Solidaria, 2011).

Art. 25.- Cooperativas de consumo. -Son las que se encargan de suministrar a sus socios de cualquier tipo de recursos de libre distribución y comercialización como son:

la utilización de artículos de consumos masivos, distribución de semillas, artículos artesanales.(Ley de la Economía Popular y Solidaria, 2011)

Art. 26.- Cooperativas de vivienda. - Las cooperativas de vivienda tendrán por objeto la adquisición de bienes inmuebles para la construcción o remodelación de viviendas u oficinas o la ejecución de obras de urbanización y más actividades vinculadas con éstas en beneficio de sus socios. En estas cooperativas la adjudicación de los bienes inmuebles se efectuará previo sorteo, en Asamblea General, una vez concluidas las obras de urbanización o construcción; y, se constituirán en patrimonio familiar. Los cónyuges o personas que mantienen unión de hecho, no podrán pertenecer a la misma cooperativa.(Ley de la Economía Popular y Solidaria, 2011)

Art. 27.- Cooperativas de ahorro y crédito. - Estas cooperativas estarán a lo dispuesto en el Título III de la presente Ley.(Ley de la Economía Popular y Solidaria, 2011)

Art. 28.- Cooperativas de servicios. -Las cooperativas de servicio se constituyen con el fin de satisfacer las necesidades de las personas y de los socios, así mismo se puede formar en calidad de trabajadores: servicio de transporte, servicios de educación, de salud.(Ley de la Economía Popular y Solidaria, 2011)

Tipos de Riesgos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito

“Artículo 15.- Tipos de Riesgo: en la implementación de la administración integral de riesgos de las entidades deberán considerar al menos los siguientes tipos de riesgos:

- f) **Riesgo de Crédito.** - es la posibilidad de pérdida que asume la entidad como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por la contraparte.*
- g) **Riesgo de Liquidez:** es la posibilidad de que una entidad no disponga de los recursos líquidos necesarios para cumplir a tiempo sus obligaciones y que, por tanto, se ve forzada a limitar sus operaciones, incurri en pasivos con costo o vender sus activos en condiciones desfavorables.*

- h) **Riesgo de Mercado:** *Es el riesgo que una entidad corre al realizar movimientos y cambios en los precios, así como también el cambio en las tasas de intereses, ya que todos estos cambios afectan directamente al valor de las posiciones activas o pasivas.*
- i) **Riesgo operativo:** *Las fallas o insuficiencias generadas en los procesos, personas, eventos externos y tecnología de información, son causantes principales de las pérdidas monetarias para la entidad; y*
- j) **Riesgo Legal:** *es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas debido a la inobservancia e incorrecta aplicación de disposiciones legales e instrucciones emanadas por organismos de control; aplicación de sentencias o resoluciones judiciales o administrativas adversas; deficiente redacción de textos, formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones o porque los derechos de las partes contratantes no han sido debidamente estipulados. ”(Ley de la Economía Popular y Solidaria, 2011)*

Operaciones

Art.- 92.- Las cooperativas de ahorro y crédito, según el segmento en que se ubiquen y previa autorización de la Superintendencia, podrán realizar las siguientes actividades u operaciones:

- a) Recibir recursos de los socios en depósitos de ahorro a la vista, exigibles mediante la presentación de libretas de ahorro u otros mecanismos de pago y registro;
- b) Recibir depósitos a plazo fijo, exigibles al vencimiento de un período no menor de treinta días, libremente convenido por las partes. Pueden instrumentarse en un título valor, nominativo, a la orden o al portador, pueden ser pagados antes del vencimiento del plazo, previo acuerdo entre la cooperativa y el socio;
- c) Asumir compromisos por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como por el consentimiento de garantías,

fianzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y usos internacionales;

- d) Obtener préstamos de entidades financieras del país y del exterior;
- e) Otorgar préstamos hipotecarios y prendarios, con o sin emisión de títulos, así como préstamos quirografarios;
- f) Realizar operaciones de factoraje financiero, esto es, negociar letras de cambio, libranzas, pagarés, facturas y otros documentos que representen obligación de pago creados por ventas a crédito, así como el anticipo de fondos con respaldo de los documentos referidos;
- g) Realizar actividades de servicios de caja y tesorería;
- h) Generar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como formular giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras;
- i) Receptar y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores;
- j) Actuar como emisor de tarjetas de débito;
- k) Adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles para su servicio;
- l) Emitir obligaciones con respaldo en la cartera de crédito hipotecaria o prendaria propia o adquirida, siempre que, en este último caso, se originen en operaciones activas de crédito de otras instituciones financieras;
- m) Abrir oficinas operativas (sucursales y agencias), y agencias no financieras en el territorio nacional;

- n) Participar en la distribución de productos, servicios y programas estatales, actuar como entidades de pago de dichos programas y efectuar créditos o prestar servicios relacionados con aquellos;(Ley de la Economía Popular y Solidaria, 2011)

Metodología de Gestión de Riesgos

La metodología de Gestión de riesgos está compuesta por 4 partes fundaméntales que permiten que el riesgo existente sea tratado y evaluado de manera adecuado, atenuando el impacto que cause sobre la estabilidad económica de la entidad.

La parte fundamental es:

Identificar riesgos: el o los sucesos ocasionado interna o externamente que perjudiquen los objetivos de la empresa deben ser identificados, con el fin de diferenciar entre riesgos y oportunidades, es posible la utilización de varias técnicas para la identificación de los riesgos como son:

- Un análisis FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas).
- Realizar un análisis PEST (factores políticos o gubernamentales, económicos, tecnológicos y sociales).

Tipos de evaluación de riesgos:

Todas las metodologías desarrolladas y utilizadas en la auditoría y el control interno, se pueden agrupar en dos grandes familias, estas son:

Metodología cuantitativa. Diseñadas para producir una lista de riesgos que pueden compararse entre sí con facilidad por tener asignados valores numéricos. Estos valores en el caso de metodologías de análisis de riesgos o de planes de contingencia, son datos de probabilidad de ocurrencia (riesgo) de un evento y que se deben extraer de un registro de incidencias donde el número de ellas tienda al infinito o sea suficiente grande. Entre los coeficientes más usados se encuentra el llamado esperanza de pérdida

anualizada “ALE” (Annualized Loss Expentacy), expectativa de pérdida anual, resultado de multiplicar la pérdida máxima posible de cada bien o recurso por la amenaza con probabilidad más alta.

Este modelo tiene dos inconvenientes principales, la primera es la debilidad de los datos de la probabilidad de ocurrencia por los pocos registros de incidentes y la segunda es la dificultad de evaluar económicamente todos los impactos.

Metodología cualitativa. Se refiere a la utilización de formas descriptivas para presentar la magnitud de consecuencias potenciales y la posibilidad de ocurrencia. Se diseñan escalas ajustadas a las circunstancias de acuerdo a las necesidades particulares de cada organización o el concepto particular del riesgo evaluado.

Para el análisis de la probabilidad, se deben establecer las categorías a utilizar y la descripción de cada una de ellas, con el fin de que cada persona que aplique la escala mida a través de ella los mismos ítems:

- **ALTA:** es muy factible que el hecho se presente.
- **MEDIA:** es factible que el hecho se presente.
- **BAJA:** es muy poco factible que el hecho se presente.

Para el análisis del impacto, el mismo diseño puede aplicarse para la escala de medida cualitativa, estableciendo las categorías y la descripción, así:

- **ALTO:** los niveles de impacto/efecto son elevados para la entidad. De tal manera que las operaciones normales del negocio podrían verse suspendidas o paralizadas.
- **MEDIO:** cuando el nivel de impacto tiene consecuencias moderadas a la institución. A través de costos económicos considerables, pero sin detener el curso normal de las actividades empresariales

- **BAJO:** en donde el efecto presenta resultados bajos o imperceptibles hacia la entidad. Presentados comúnmente como aquellos aspectos en donde el nivel de riesgo identificado es aceptable por parte de la administración y auditor. (Guardo Quintanilla, 2015)

Los Informes de Auditoría en las Cooperativas de Ahorro y Crédito

Los informes de auditoría elaborados por el auditor en la institución financiera, permite que se dé a conocer actividades o eventos inusuales, los mismos que pueden afectar la estabilidad de la entidad.

Los comentarios y sugerencias que se exponen en esta sección surgen de los procedimientos aplicados durante la revisión con la intención de ayudar en la toma de decisiones y en la optimización de controles de los recursos de la cooperativa. El auditor tiene la responsabilidad de expresar una opinión sobre la situación actual al corte; de la administración y gestión de riesgos operativos basados en el examen de auditoría. (Obando, 2012)

BENEFICIOS DE LOS INFORMES DE AUDITORIA

Matriz de evaluación de riesgos

Definición

La matriz de evaluación de riesgos resume los distintos aspectos que afectan a cada riesgo en tres casillas: riesgo inherente, gestión y control del riesgo y riesgo residual. El riesgo inherente es el que por su naturaleza no se puede separar de la actividad bancaria, es decir el riesgo intrínseco de las distintas actividades y áreas de negocio, sin considerar los sistemas de gestión y control. Por su parte, la gestión y los controles modulan el riesgo inherente para determinar el riesgo remanente o residual. La valoración de la gestión y control de los riesgos se considerará también para determinar la tendencia del riesgo. Por ejemplo, la política de crédito de una entidad en el presente,

además de determinar el riesgo de crédito actual, señala cómo evolucionará en el futuro.(Guía para Elaboración de Matriz de Riesgos, 2015)

Mapa de riesgo

Definición

El mapa de riesgos es una herramienta que tiene por objeto mostrar gráficamente el diagnóstico del proceso de evaluación de riesgos en una fecha dada. Se determina mediante la interacción de la probabilidad o frecuencia por el impacto de los tipos de riesgos en los diferentes procesos, actividades o funciones de un negocio. En simultáneo, contribuye a realizar una revisión o diagnóstico del control interno que existe para mitigar los riesgos.

En realidad, ayuda mediante sucesivas diagramaciones a conocer las diversas instancias por las que pasa una evaluación de riesgos hasta definir el tratamiento de los riesgos.

- Inicialmente proporciona el resultado de la evaluación de riesgos por los responsables de la gestión de riesgos.
- Contribuye a decidir los desplazamientos de los resultados iniciales para lograr un nuevo nivel una vez propuesto el tratamiento de los riesgos, este último respetando el límite de exposición al apetito al riesgo. Refleja el mapa de riesgos definitivo en la que se definió qué nivel del riesgo se desea aceptar, luego de decidir por asumir, prevenir, proteger o transferir parte del riesgo.
- En auditoría el mapa de riesgos es quizá el más utilizado, pero es necesario recordar que existen otras herramientas a ser consultadas que proporcionan importante información para la realización de un efectivo trabajo de auditoría basada en riesgos.

El análisis de los mapas de riesgos contribuye a:

- Verificar que la herramienta exista y se emplea en la evaluación de riesgos, independientemente de la decisión a que estos gráficos pueden obedecer a diversas denominaciones y escala de frecuencia e impacto. Ejemplo, pueden ser 3x3, 5x5, 7x7 etc. Del mismo modo si su diseño es en físico, a colores o uso de diversos aplicativos.
- Su existencia contribuye a identificar la ubicación de los controles establecidos para mitigar los riesgos, es decir conocer la brecha entre el riesgo inherente y residual.
- Promueve entre los auditores a una reflexión crítica para determinar si los controles aplicados son fiables, efectivos o débiles para mitigar el tamaño de los riesgos.
- Contribuye a dar solidez y minimiza la desconfianza en la oportunidad de mejora sugeridas por el auditor, al utilizar el mismo diagnóstico de los dueños de la gestión de riesgos.
- Un mapa de riesgos actualizado permite priorizar las revisiones del inventario de materias auditables en la confección del plan anual de control, en forma conjunta con otros criterios de selección.
- Su empleo como única herramienta mejora la comunicación en entrevistas que se haga a los responsables de los riesgos del proceso auditado.
- Ante la ausencia de mapas de riesgos oficiales, es importante advertir las grandes limitaciones que tendría el auditor si decide elaborar por su cuenta estos mapas al carecer de la opinión importante de los dueños de los procesos operativos. (Villanueva, 2016)

Matriz de cumplimiento de recomendaciones

Definición

La matriz de cumplimiento de recomendaciones es una tabla en la cual se expone todas las recomendaciones emitidas por el auditor interno o externo, dando así seguimiento a las mismas, con el fin de conocer si se están cumpliendo con las observaciones y recomendaciones emitidas.

Las Recomendaciones son acciones correctivas y/o preventivas que se pueden presentar en los Informes de Auditoría o en Informes Especiales de carácter preventivo, como producto de las deficiencias o incumplimientos resultantes del proceso de fiscalización y son dirigidas a las autoridades competentes que tienen la responsabilidad de llevarlas a cabo.

Dichas acciones son propuestas por el Tribunal o la Unidad de Auditoría Interna de cada entidad sujeta al ámbito de competencia del Tribunal Superior de Cuentas (TSC). Y una vez que son comunicadas son de obligatoria implementación bajo la vigilancia del Tribunal. Es requisito de toda Recomendación, el hecho de ser discutida y comentada ampliamente con los funcionarios encargados de su ejecución al momento de la conferencia de cierre o final.

La Recomendación que ha sido discutida debe calzar en documento aparte la firma junto con el cargo del funcionario que la discutió y quien además es el encargado responsable de ejecutarla.

Es importante destacar que toda Recomendación debe ser realizable dentro del plazo señalado en el Plan de Acción presentado por la entidad respectiva y aceptada por el Tribunal. (Rivera, 2012)

Tipos de recomendaciones. - Cumplimiento Legal, Control Interno, Administrativas, Financieras, Gestión y Preventivas.(Rivera, 2012)

2.3. Preguntas directrices y/o hipótesis

2.3.1. Preguntas directrices

- ¿Se realizan informes de auditoría basados en riesgos en las cooperativas de ahorro y crédito?
- ¿Se conoce cuales son las debilidades y fortalezas de las cooperativas de ahorro y crédito en relación a los informes basados en riesgos a través de la auditoría?
- ¿Se ha diseñado una matriz de cumplimiento para las recomendaciones emitidas en los informes de auditoría basados en riesgos?

2.3.2. Hipótesis

¿Son los informes de auditoría basados en riesgos beneficiosos para las cooperativas de ahorro y crédito sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria de la ciudad de Ambato?

Variable Independiente: Informes de Auditoría basados en Riesgos

Variable Dependiente: Beneficios en las Cooperativas de Ahorro y Crédito

Unidad de Observación: Cooperativas de Ahorro y Crédito Sujetas al Control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria de la Ciudad de Ambato.

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA

3.1. Modalidad, enfoque y nivel de investigación

3.1.1. Modalidad de la investigación

Los diversos tipos de investigación que se utilizara son:

- Investigación de campo
- Investigación bibliográfica
- Investigación documental.

Investigación de campo: Este tipo de investigación se apoya en informaciones que provienen entre otras, de entrevistas, cuestionarios, encuestas y observaciones. Como es compatible desarrollar este tipo de investigación junto a la investigación de carácter documental, se recomienda que primero se consulten las fuentes de la de carácter documental, a fin de evitar una duplicidad de trabajos.

Investigación bibliográfica. -es la adquisición u obtención del conocimiento, la fijación, organización y ampliación del mismo, así como su transmisión, requieren de normas especiales, de una metodología que precise y eduque en pensamiento y la expresión, que los estimulen y fortalezcan. Así pues, el método es un proceso lógico, surgido del raciocinio y de la introducción.

Investigación documental. -Este tipo de investigación es la que se realiza, como su nombre lo indica, apoyándose en fuentes de carácter documental, esto es, en documentos de cualquier especie. Como subtipos de esta investigación encontramos la investigación bibliográfica, la hemerográfica y la archivística; la primera se basa en la consulta de libros, la segunda en artículos o ensayos de revistas y periódicos, y la tercera en documentos que se encuentran en los archivos, como cartas, oficios, circulares, expedientes, etcétera.(Cruz, 2012, pág. 31)

3.1.2. Enfoque de la investigación

El enfoque cuantitativo. -Es la obtención de datos con el objetivo de verificar la hipótesis propuesta, con base en el análisis estadístico y a su vez la medición numérica, y de esta manera establecer probar teorías.

El enfoque cualitativo. -Se usa la obtención de datos con el objetivo de desarrollar preguntas de investigación durante el proceso de interpretación. (Toledo, 2010, pág. 31)

3.1.3. Nivel de investigación

Para desarrollar conocimientos de tercer nivel se utilizará los siguientes tipos de investigación en el presente proyecto.

Investigación Exploratoria. -Recibe este nombre la investigación que se realiza con el propósito de destacar los aspectos fundamentales de una problemática determinada y encontrar los procedimientos adecuados para elaborar una investigación posterior. Es útil desarrollar este tipo de investigación porque, al contar con sus resultados, se simplifica abrir líneas de investigación y proceder a su consecuente comprobación.(Rivero, 2008)

La investigación exploratoria es aquella que consiste en examinar un tema poco estudiado, con el fin de conocer el verdadero origen y naturaleza del contenido a investigar, de esta manera obtener toda la información acerca del tema.

Investigación descriptiva: Mediante este tipo de investigación, que utiliza el método de análisis, se logra caracterizar un objeto de estudio o una situación concreta, señalar sus características y propiedades. Combinada con ciertos criterios de clasificación sirve para ordenar, agrupar o sistematizar los objetos involucrados en el trabajo indagatorio. Al igual que la investigación que hemos descrito anteriormente, puede servir de base para investigaciones que requieran un mayor nivel de profundidad. Su objetivo es describir la estructura de los fenómenos y su dinámica, identificar aspectos

relevantes de la realidad. Pueden usar técnicas cuantitativas (test, encuesta...) o cualitativas (estudios etnográficos...).(Rivero, 2008)

La investigación descriptiva es aquella en la cual se especifica las características, propiedades y rasgos importantes, con el objetivo de crear un concepto claro y preciso, desarrollando así un adecuado método para comprobar la hipótesis.

3.2 Población, muestra y unidad de investigación

3.2.1. Población

Es un conjunto de personas, seres u objetos a los que se refieren los resultados de la investigación. Una población es finita cuando tiene un número limitado de elementos (ejemplo: todos los habitantes de una comunidad); una población es infinita cuando no es posible contar a todos sus elementos (ejemplo, la población de insectos en el mundo). (Metodología de la Investigación, 2014)

Tabla 2. Población según guía de organizaciones emitida por la SEPS el 27 de octubre del año 2017.

N°	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	SEGMENTO
1	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO OSCUS LTDA.	SEGMENTO 1
2	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN FRANCISCO LTDA.	SEGMENTO 1
3	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL SAGRARIO LTDA.	SEGMENTO 1
4	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CÁMARA DE COMERCIO DE AMBATO LTDA.	SEGMENTO 1
5	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA LTDA.	SEGMENTO 1
6	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INDÍGENA SAC LTDA.	SEGMENTO 2
7	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AMBATO LTDA.	SEGMENTO 2

8	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO KULLKI WASI LTDA.	SEGMENTO 2
9	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO LTDA.	SEGMENTO 2
10	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EDUCADORES DE TUNGURAHUA LTDA.	SEGMENTO 3
11	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MAQUITA CUSHUN LTDA.	SEGMENTO 3
12	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREDIAMBATO LTDA.	SEGMENTO 3
13	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CAMPESINA COOPAC	SEGMENTO 3
14	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SEMBRANDO UN NUEVO PAÍS	SEGMENTO 3
15	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRECER WIÑARI LTDA.	SEGMENTO 3

Fuente y Elaboración: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)

3.2.2. Muestra

Es un sub conjunto o parte de la población seleccionada para describir las propiedades o características; es decir, que una muestra se “compone de algunos de individuos, objetivos o medidas de una población” (Silva, 2001).

La muestra debe ser representativa en cantidad y calidad; la cantidad será con base a procedimientos estadísticos y la calidad cuando reúne las características principales de la población en relación con la variable en estudio.(Naval, 2014)

En el presente proyecto de investigación no fue necesaria una muestra debido a que la población no es muy extensa, por lo tanto, es posible desarrollar el proyecto con la totalidad de la población.

3.2.3. Unidad de investigación

- Cooperativas de Ahorro y Crédito de la ciudad de Ambato, sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Técnicas e instrumentos

Según (Toledo, 2010) la investigación científica es aquella que tiene varias técnicas para la obtención de información acerca de una determinada investigación, de acuerdo con el tipo y método de investigación que se va a realizar.

El tipo de investigación cuantitativa es aquella que utiliza los siguientes métodos y técnicas para la obtención de información:

- Encuestas
- Entrevistas

La investigación cualitativa es el método de recolección de datos que utiliza instrumentos que van de acuerdo al tema de investigación que se va a desarrollar.

- Entrevistas estructuradas
- Análisis sistemático
- Cuestionarios
- Documentos
- Informes

3.3. Operacionalización de variables

3.3.1. Variable Independiente: Informes de auditoría basados en riesgos

Tabla 3. Operacionalización de la Variable Independiente

CONTEXTUALIZACIÓN	CATEGORÍAS	INDICADORES	FÓRMULA	ÍTEMS BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Es el resultado de la información, estudios, investigación, análisis y comunicación efectuados por los auditores durante la realización de una auditoría, que expresa por escrito mediante un informe su opinión sobre el área o actividad auditada en relación con los objetivos fijados, señalan las debilidades de control interno, si las ha habido, y formula recomendaciones pertinentes para eliminar las causas de tales deficiencias y establecer acciones de control adecuadas.	Informes de Auditoría	Eficiencia	Recomendaciones cumplidas/total recomendaciones	¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las recomendaciones?	Encuestas Anexo N° 1
	Acciones de control	Control	Fecha de emisión / Fecha de cumplimiento	¿Se ha establecido un plazo para el cumplimiento de las recomendaciones emitidas?	
	Análisis	Cumplimiento	Fecha de emisión / Fecha de seguimiento	¿Se da seguimiento a las recomendaciones emitidas en los informes de auditoría?	
	Comunicación	Canales de comunicación	Notificaciones de cumplimientos	¿Cuáles son los canales de comunicación acerca de las recomendaciones emitidas?	

Elaborado: Andres Nicolalde

3.3.2. Variable dependiente: Beneficios en las Cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Ambato.

Tabla 4. Operacionalización de la Variable Dependiente

CONTEXTUALIZACIÓN	CATEGORÍAS	INDICADORES	FORMULA	ÍTEMS BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Son los resultados de atenuar los efectos de los riesgos sobre las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Ambato como son: riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operativo y riesgo legal, con el fin de cumplir con los objetivos planteados.	Riesgo de Crédito	Incumplimiento de obligaciones	créditos incumplidos/total de créditos	¿Se evalúa periódicamente el incumplimiento de obligaciones?	Encuestas Anexo N° 1
	Riesgo de Mercado	Cambios financieros	Precio anterior / Precio actual	¿Se producen perdidas por el cambio en precios de activos financieros, tasas u otros tipos de cambio?	
	Riesgo de Liquidez	Liquidez financiera	Activo corriente/pasivo corriente	¿Cuenta la entidad con liquidez para solventar sus obligaciones?	
	Riesgo Operativo	Insuficiencia en procesos, personas, tecnología de la información y eventos externos	Fallas en procesos, etc. / total de proceso, etc.	¿Con que frecuencia se dan fallas en los procesos, personas, tecnología de información u otros eventos externos?	
	Riesgo Legal	Disposiciones legales	Total de demandas por incumplimientos en créditos/ Total de créditos	¿Se da un adecuado y oportuno tratamiento a los créditos incumplidos?	

Elaborado: Andres Nicolalde

3.4. Descripción detallada del tratamiento de la información

3.4.1. Plan de recolección de la información

El plan de recolección de información está compuesto por un conjunto de métodos y estrategias que se empleara durante la recolección y obtención de la información relevante de acuerdo al tema de investigación. El presente plan de investigación manifestó las siguientes interrogaciones.

Tabla 5. Plan de recolección de la información

INTERROGACIONES	RESPUESTA
¿Para qué?	Para determinar si las Cooperativas de ahorro y crédito conocen acerca de los informes de auditoría basados en riesgos y los beneficios que aportan.
¿De qué personas o departamentos?	La obtención de información se lo realizara al personal del departamento de auditoría interna.
¿Sobre qué aspectos?	Sobre los Riesgos existentes en los informes de auditoría y seguimiento de recomendaciones.
¿Quién?	El investigador
¿Cuándo?	El presente proyecto de investigación se lo realizara en los periodos 2017-2018.
¿Dónde?	En las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la ciudad de Ambato.
¿Qué técnicas de obtención información?	Se utilizara la técnica de encuesta y entrevistas.
¿Con que?	Encuestas Entrevistas

Elaborado: Andres Nicolalde

3.4.2. Plan de Procesamiento de la información

Tomando como base (Rivero, 2008) “Es en esta etapa cuando el investigador siente que su labor se está viendo culminada. Se estructuran los cuadros y tablas para obtener matrices de datos con el objetivo de analizarlos e interpretarlos y poder sacar conclusiones. Aquí entra el sentido crítico objetivo subjetivo que le impartirá a esos

números recogidos. Esos números son abstractos y es el investigador quien les dará sentido.

La estadística es una ciencia auxiliar para todas las ramas del saber; su utilidad se entiende mejor si tenemos en cuenta que los quehaceres y decisiones diarias embargan cierto grado de incertidumbre y la estadística ayuda en la incertidumbre, trabaja con ella y nos orienta para tomar las decisiones con un determinado grado de confianza.

La información obtenida será procesada mediante las encuestas y la tabulación de cada una de las preguntas, utilizando el programa de Microsoft Excel, transformando los datos obtenidos en resultados.

La visualización de la información obtenida se lo realizará con el uso de gráficos de pastel.



Gráfico 6. Representación Gráfica de Pastel

Elaborado: Andres Nicolalde

La presentación de los datos obtenidos se lo realizará de forma escrita, tabular y gráfica.

Según (Rivero, 2008) indica que:

El objetivo de esta etapa es buscar un significado más amplio a las respuestas mediante su comparación con otros conocimientos disponibles: generalizaciones, leyes, teorías, etc. Básicamente, el análisis, interpretación y discusión de datos es la culminación de todo el proceso de la investigación, porque las fases precedentes se ordenan en función de esta tarea.

Cabe destacar que tanto el análisis como la interpretación de los resultados tienen mucho más de trabajo artesanal, por tanto, esta fase no puede reducirse a una simple operación contable.

CAPÍTULO IV

4. RESULTADOS

4.1. Principales resultados

Se procederá a interpretar los datos obtenidos mediante una de las técnicas de recolección de información, utilizadas en este proyecto de investigación, las mismas que fueron realizadas al departamento de auditoría de cada Cooperativa de Ahorro y Crédito de la ciudad de Ambato, mencionadas en capítulos anteriores.

La información obtenida se lo interpretará mediante gráficos estadísticos para cada pregunta formulada.

4.1.1. Resultados

1.- ¿Cuál es su nivel de conocimiento acerca de riesgos en Auditoría?

Tabla 6. Pregunta 1: ¿Cuál es su nivel de conocimiento acerca de riesgos en Auditoría?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ALTO	14	93%
MEDIO	1	7%
BAJO	0	0%
TOTAL	15	100%

Elaborado: Andres Nicolalde

Fuente: Encuestas realizadas a los auditores internos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Gráfico 7. Pregunta 1: ¿Cuál es su nivel de conocimiento acerca de riesgos en Auditoría?



Elaborado: Andres Nicolalde

Fuente: Tabla N° 6.

Análisis:

De los 15 Auditores internos de las entidades financieras encuestadas, el 93% tiene un conocimiento alto sobre riesgos en Auditoría, mientras que el 7% restante tiene un conocimiento medio acerca del tema.

Interpretación:

La mayoría de las Cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Ambato cuenta con Auditores y personal capacitado en riesgos lo que representa una ventaja para cada entidad financiera, sin dejar de lado el aporte fundamental de la información obtenida para la investigación.

2.- ¿Se le ha proporcionado algún tipo de capacitación referente a riesgos?

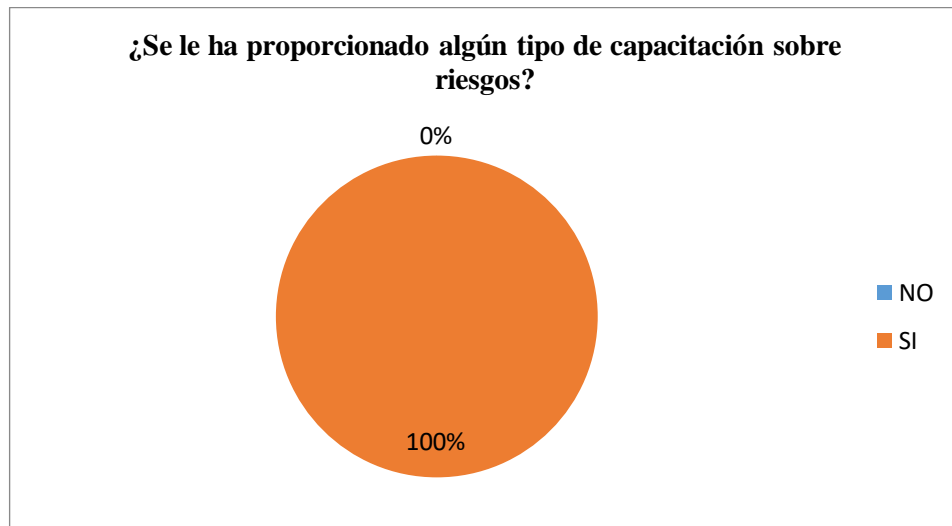
Tabla 7. Pregunta 2: ¿Se le ha proporcionado algún tipo de capacitación referente a riesgos?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	15	100%
NO	0	0%
TOTAL	15	100%

Elaborado por: Andres Nicolalde

Fuente: Encuestas realizadas a los auditores internos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Gráfico 8. Pregunta 2: ¿Se le ha proporcionado algún tipo de capacitación referente a riesgos?



Elaborado por: Andres Nicolalde

Fuente: Tabla N° 7

Análisis:

De los 15 Auditores Internos encuestados el 100% manifiesta que se le ha proporcionado capacitaciones acerca de riesgos en auditoría.

Interpretación:

La totalidad de los Auditores Internos expresa que se le ha proporcionado capacitaciones, mejorando así el conocimiento, sin embargo, es muy importante que se realice frecuentemente este tipo de capacitaciones debido a que siempre existirán nuevos conocimientos,

3.- ¿Considera usted importante la aplicación de informes de auditoría basados en riesgo en la entidad financiera?

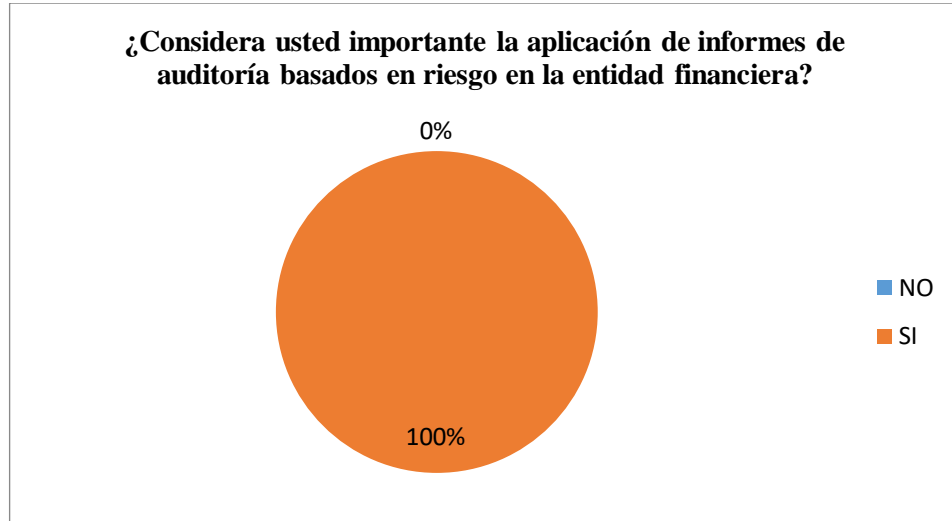
Tabla 8. Pregunta 3: ¿Considera usted importante la aplicación de informes de auditoría basados en riesgo en la entidad financiera?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	15	100%
NO	0	0%
TOTAL	15	100%

Elaborado por: Andres Nicolalde

Fuente: Encuestas realizadas a los auditores internos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Gráfico 9. Pregunta 3: ¿Considera usted importante la aplicación de informes de auditoría basados en riesgo en la entidad financiera?



Elaborado por: Andres Nicolalde

Fuente: Tabla N° 8

Análisis:

De los 15 Auditores Internos encuestados el 100% manifiesta que es importante la aplicación de los informes de Auditoría basados en riesgos en las instituciones Financieras.

Interpretación:

La totalidad de los Auditores Internos expresa que es importante el uso y la aplicación de los informes de auditoría basados en riesgos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, debido a su alto beneficio en la identificación de problemas y eventos que puedan perjudicar la estabilidad institucional.

4.- ¿Cuál de los siguientes riesgos son primordiales en la institución financiera?

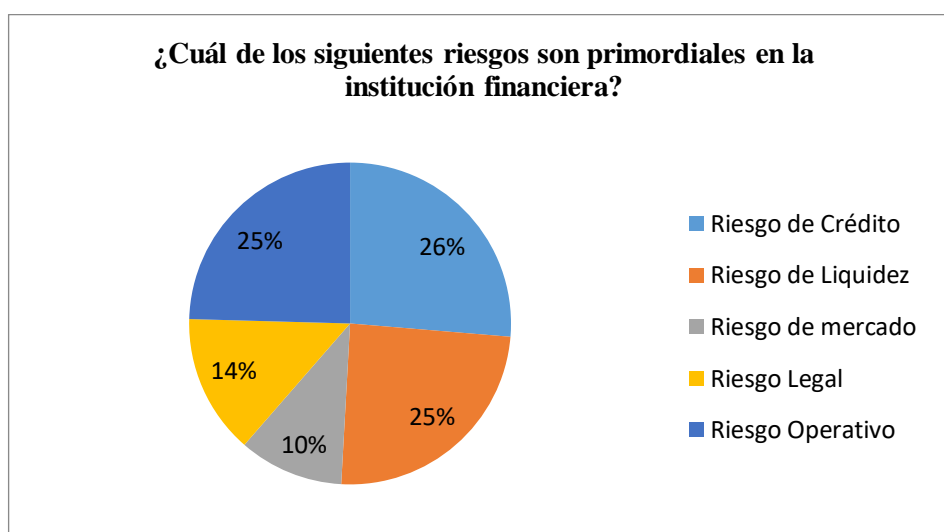
Tabla 9. Pregunta 4: ¿Cuál de los siguientes riesgos son primordiales en la institución financiera?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Riesgo de Crédito	15	26%
Riesgo de Mercado	6	11%
Riesgo Operativo	14	25%
Riesgo Legal	8	14%
Riesgo de Liquidez	14	25%
TOTAL	57	100%

Elaborado por: Andres Nicolalde

Fuente: Encuestas realizadas a los auditores internos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Gráfico 10. Pregunta 4: ¿Cuál de los siguientes riesgos son primordiales en la institución financiera?



Elaborado por: Andres Nicolalde

Fuente: Tabla N° 9

Análisis:

De los 15 Auditores Internos encuestados el 26% ha identificado el Riesgo de Crédito como primordial, seguido del Riesgo operativo y el Riesgo de Liquidez con el 25% cada uno, el Riesgo Legal cuenta con el 14%, el Riesgo de Mercado es del 11%.

Interpretación:

La mayoría de las Cooperativas de Ahorro y Crédito identifican al Riesgo de Crédito como el primordial y más importante de los riesgos en las entidades financieras, a su vez el riesgo de liquidez y operativo también son considerados como importantes debido al alto impacto que estos pueden ocasionar en la institución, y a la relación que tiene con el giro del negocio.

5.- ¿Con qué frecuencia se evalúan situaciones de riesgo en la entidad financiera e incumplimiento de obligaciones?

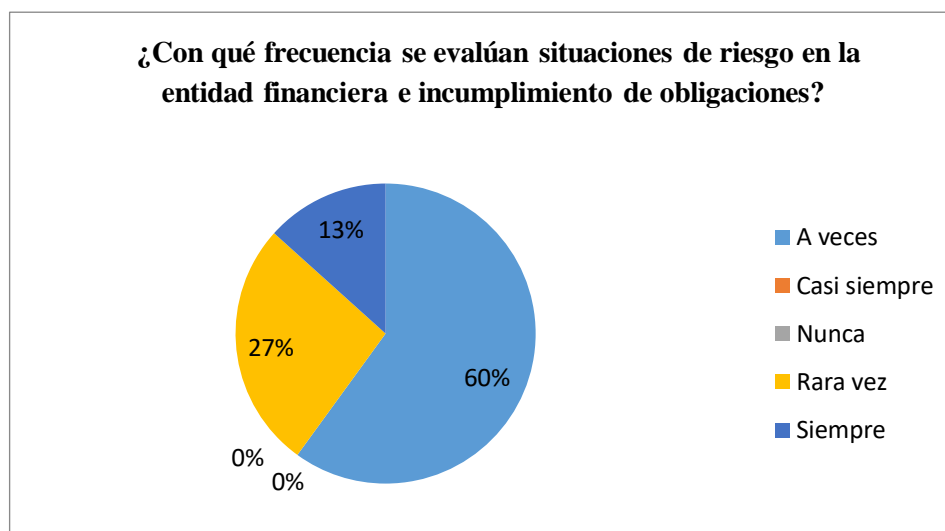
Tabla 10. Pregunta 5: ¿Con qué frecuencia se evalúan situaciones de riesgo en la entidad financiera e incumplimiento de obligaciones?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	2	13%
Casi siempre	0	0%
A veces	9	60%
Rara vez	4	27%
Nunca	0	0%
TOTAL	15	100%

Elaborado por: Andres Nicolalde

Fuente: Encuestas realizadas a los auditores internos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Gráfico 11. Pregunta 5: ¿Con qué frecuencia se evalúan situaciones de riesgo en la entidad financiera e incumplimiento de obligaciones?



Elaborado por: Andres Nicolalde

Fuente: Tabla N° 10

Análisis:

De los 15 Auditores Internos encuestados 60% manifestó que a veces se reportan situaciones de riesgo, mientras que el 27% expreso que rara vez y el 13% que siempre existen situaciones de riesgo en las entidades financieras.

Interpretación:

La mayoría de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la ciudad de Ambato, expresan que a veces se presentan situaciones de riesgo los cuales son reportados, mientras que en un menor porcentaje han manifestado que rara vez y un minino porcentaje ha declarado que siempre existen estas situaciones de este tipo, lo que indica que los riesgos deben ser reportados en un tiempo estimado con el objetivo de erradicar o atenuar el impacto que el mismo puede ocasionar.

6.- ¿Cuál es su conocimiento acerca de los informes de auditoría basado en riesgos?

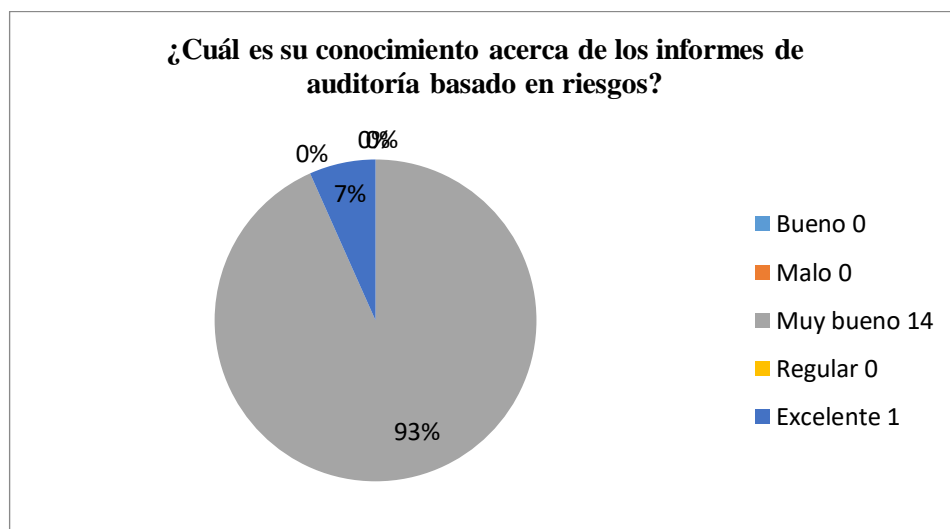
Tabla 11. Pregunta 6: ¿Cuál es su conocimiento acerca de los informes de auditoría basado en riesgos?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Excelente	1	7%
Muy bueno	14	93%
Bueno	0	0%
Regular	0	0%
Malo	0	0%
TOTAL	15	100%

Elaborado por: Andres Nicolalde

Fuente: Encuestas realizadas a los auditores internos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Gráfico 12. Pregunta 6: ¿Cuál es su conocimiento acerca de los informes de auditoría basado en riesgos?



Elaborado por: Andres Nicolalde

Fuente: Tabla N° 11

Análisis:

De los 15 Auditores Internos encuestados el 93% manifestó que su conocimiento acerca de los riesgos de auditoría es muy bueno, mientras que en un porcentaje menor de 7% expreso que su conocimiento es bueno.

Interpretación:

La gran parte de los Auditores Internos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la ciudad de Ambato tiene un conocimiento muy bueno acerca de la auditoría basada en riesgos aportando de manera efectiva en la identificación de eventos perjudiciales, expresados mediante informes de auditoría.

7.- ¿Se ha desarrollado y elaborado matrices para registrar las situaciones de riesgo producidos en la institución financiera?

Tabla 12. Pregunta 7: ¿Se ha desarrollado y elaborado matrices para registrar las situaciones de riesgo producidos en la institución financiera?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	15	100%
NO	0	0%
TOTAL	15	100%

Elaborado por: Andres Nicolalde

Fuente: Encuestas realizadas a los auditores internos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Gráfico 13. Pregunta 7: ¿Se ha desarrollado y elaborado matrices para registrar las situaciones de riesgo producidos en la institución financiera?



Elaborado por: Andres Nicolalde

Fuente: Tabla N° 12

Análisis:

De los 15 Auditores Internos encuestados el 100% expreso que se realizan matrices para registrar situaciones de riesgo y de esta manera tener un mejor control.

Interpretación:

La mayoría de los Auditores Internos han diseñado algún tipo de matriz con el objetivo de controlar, verificar y registrar los riesgos existentes en las entidades financieras, priorizando de esta manera cada uno de los eventos existentes, mediante la asignación de calificaciones.

8.- ¿Cuál de los siguientes factores considera que es la mayor causal de riesgo?

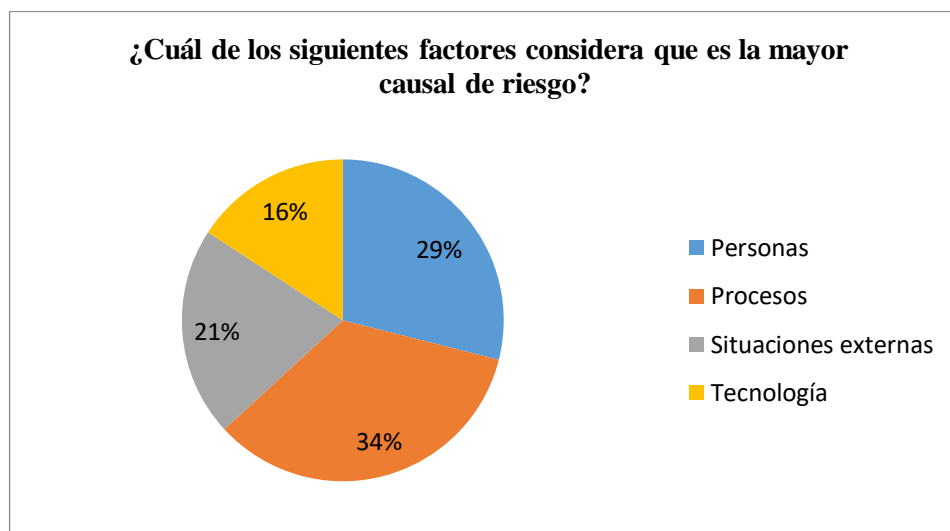
Tabla 13. Pregunta 8: ¿Cuál de los siguientes factores considera que es la mayor causal de riesgo?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Personas	11	29%
Tecnología	6	16%
Situaciones externas	8	21%
Procesos	13	34%
TOTAL	38	100%

Elaborado por: Andres Nicolalde

Fuente: Encuestas realizadas a los auditores internos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Gráfico 14. Pregunta 8: ¿Cuál de los siguientes factores considera que es la mayor causal de riesgo?



Elaborado por: Andres Nicolalde

Fuente: Tabla N° 13

Análisis:

De los 15 Auditores Internos encuestados el 34% manifestó que la mayor causal de riesgo es el factor de procesos, el 29% expreso que otro factor son las personas, el 21% son factores de situaciones externas y el 16% la tecnología es otro factor de riesgo para la entidad.

Interpretación:

La gran parte de los auditores identifican a los procesos como un factor importante y a su vez la mayor causal de la existencia de los riesgos en las cooperativas de ahorro y crédito, lo que permite identificar y evaluar cada riesgo con anterioridad.

9.- ¿Considera usted que debe mejorarse el conocimiento acerca de riesgos en el personal de la cooperativa de ahorro y crédito?

Tabla 14. Pregunta 9: ¿Considera usted que debe mejorarse el conocimiento acerca de riesgos en el personal de la cooperativa de ahorro y crédito?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	15	100%
NO	0	0%
TOTAL	15	100%

Elaborado por: Andres Nicolalde

Fuente: Encuestas realizadas a los auditores internos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Gráfico 15. Pregunta 9: ¿Considera usted que debe mejorarse el conocimiento acerca de riesgos en el personal de la cooperativa de ahorro y crédito?



Elaborado por: Andres Nicolalde

Fuente: Tabla N° 14

Análisis:

De los 15 Auditores Internos encuestados el 100% manifestó que se debe mejorar el conocimiento acerca de riesgos de auditoría en el personal de la entidad financiera.

Interpretación:

La mayoría de las cooperativas de ahorro y crédito indican que deben mejorar y alimentar el conocimiento de los riesgos de auditoría de manera frecuente con el objetivo de prevenir eventos futuros, siendo un proceso importante el de obtener nuevas enseñanzas y una excelente formación.

10.- ¿Con que frecuencia los Riesgos producen pérdidas monetarias en la institución por el cambio en precios de activos financieros, tasas u otros tipos de cambios?

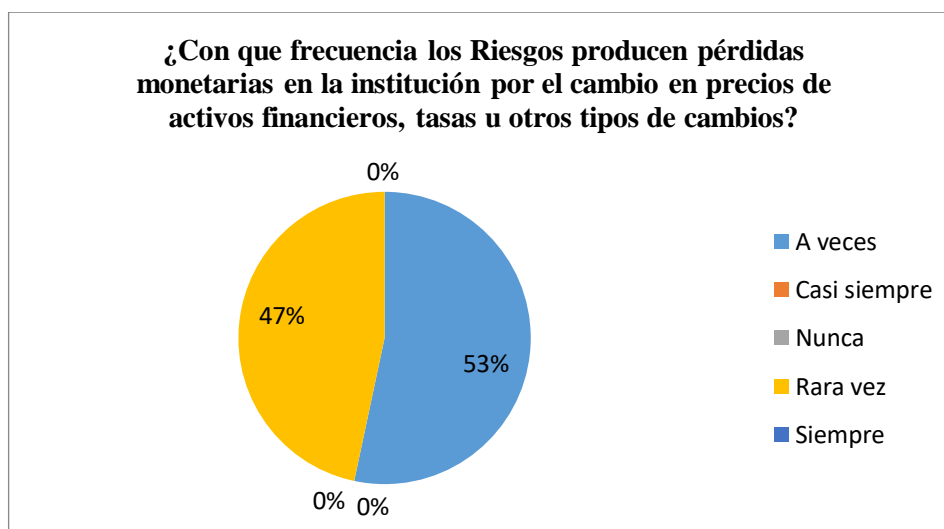
Tabla 15. Pregunta 10: ¿Con que frecuencia los Riesgos producen pérdidas monetarias en la institución por el cambio en precios de activos financieros, tasas u otros tipos de cambios?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
A veces	8	53%
Rara vez	7	47%
Nunca	0	0%
TOTAL	15	100%

Elaborado por: Andres Nicolalde

Fuente: Encuestas realizadas a los auditores internos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Gráfico 16. Pregunta 10: ¿Con que frecuencia los Riesgos producen pérdidas monetarias en la institución por el cambio en precios de activos financieros, tasas u otros tipos de cambios?



Elaborado por: Andres Nicolalde

Fuente: Tabla N° 15

Análisis:

De los 15 Auditores Internos encuestados el 53% expreso que a veces se presentan pérdidas monetarias a casusa de los riesgos existentes en las entidades financieras, y el 47% indica que rara vez se producen este tipo de pérdidas monetarias.

Interpretación:

La mayor parte de las cooperativas encuestadas ha tenido rara vez pérdidas monetarias a causa del riesgo de auditoría, esto expone que se está dando un adecuado manejo al impacto de los riesgos producidos por diversos factores dentro de la entidad financiera.

11.- ¿Se da cumplimiento y seguimiento a las recomendaciones emitidas en los informes de auditoría?

Tabla 16. Pregunta 11: ¿Se da cumplimiento y seguimiento a las recomendaciones emitidas en los informes de auditoría?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	15	100%
NO	0	0%
TOTAL	15	100%

Elaborado por: Andres Nicolalde

Fuente: Encuestas realizadas a los auditores internos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Gráfico 17. Pregunta 11: ¿Se da cumplimiento y seguimiento a las recomendaciones emitidas en los informes de auditoría?



Elaborado por: Andres Nicolalde

Fuente: Tabla N° 16

Análisis:

De los 15 Auditores Internos encuestados el 100% indico que se da cumplimiento y seguimiento a las recomendaciones emitidas en los informes de auditoría.

Interpretación:

El total de las entidades financieras encuestadas dan seguimiento y cumplimiento a las recomendaciones emitidas en los informes de auditoría, cumpliendo así con los objetivos propuestos en cada cooperativa de ahorro y crédito, a su vez el cumplimiento de la totalidad de las recomendaciones produce un beneficio significativo para la entidad.

12.- ¿Se da un adecuado manejo de los créditos incumplidos, atenuando el impacto de los mismos y beneficiando a la entidad financiera?

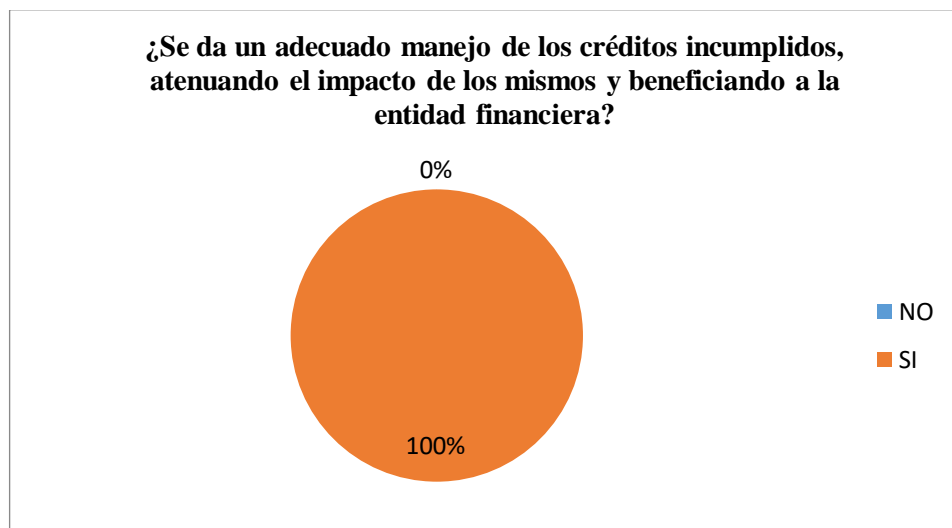
Tabla 17. Pregunta 12: ¿Se da un adecuado manejo de los créditos incumplidos, atenuando el impacto de los mismos y beneficiando a la entidad financiera?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	15	100%
NO	0	0%
TOTAL	15	100%

Elaborado por: Andres Nicolalde

Fuente: Encuestas realizadas a los auditores internos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Gráfico 18. Pregunta 12: ¿Se da un adecuado manejo de los créditos incumplidos, atenuando el impacto de los mismos y beneficiando a la entidad financiera?



Elaborado por: Andres Nicolalde

Fuente: Tabla N° 17

Análisis:

De los 15 Auditores Internos encuestados el 100% manifestó que se da un adecuado manejo de los riesgos existentes, atenuando de esta manera el impacto del mismo sobre la entidad financiera

Interpretación:

La mayoría de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la ciudad de Ambato manejan adecuadamente los riesgos de auditoría existentes con el fin de erradicar o disminuir el impacto que este ocasiona en la entidad, beneficiando a la cooperativa al manejar con cautela las situaciones presentadas.

13.- ¿Se difunden los resultados de las evaluaciones con las recomendaciones y los factores de riesgos existente, mediante medio físico o a través de la página web de la institución, organismos de control?

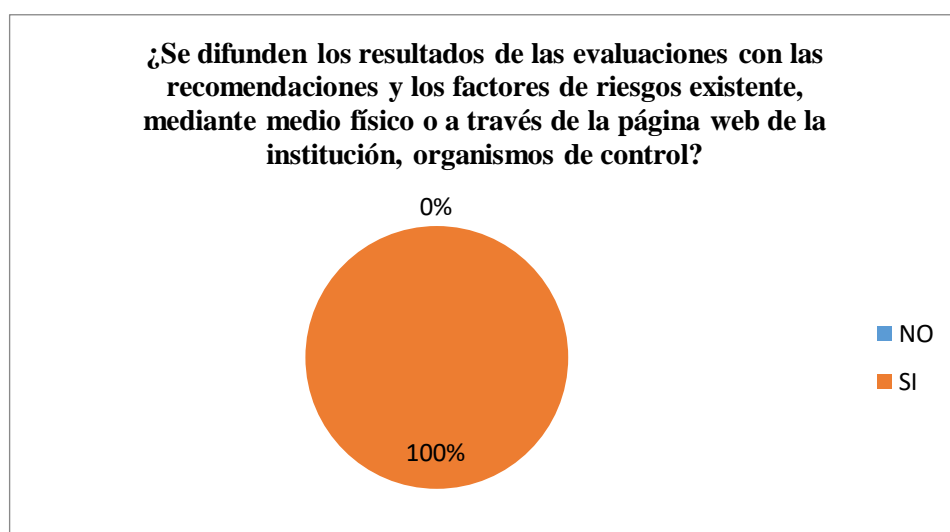
Tabla 18. Pregunta 13: ¿Se difunden los resultados de las evaluaciones con las recomendaciones y los factores de riesgos existente, mediante medio físico o a través de la página web de la institución, organismos de control?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	15	100%
NO	0	0%
TOTAL	15	100%

Elaborado por: Andres Nicolalde

Fuente: Encuestas realizadas a los auditores internos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Gráfico 19. Pregunta 13: ¿Se difunden los resultados de las evaluaciones con las recomendaciones y los factores de riesgos existente, mediante medio físico o a través de la página web de la institución, organismos de control?



Elaborado por: Andres Nicolalde

Fuente: Tabla N° 18

Análisis:

De los 15 Auditores Internos encuestados el 100% expreso que si difunden y dan a conocer los resultados de las evaluaciones conjuntamente con las recomendaciones realizadas por parte del departamento de Auditoría.

Interpretación:

El total de las entidades financieras publican la información mediante algún medio de comunicación ya sea por medio de correo electrónico, pagina web de la institución o página web del organismo de control, lo que significa que la mayoría de las cooperativas cuenta con una excelente comunicación entre el personal de cada departamento.

14.- ¿Después de eliminar o atenuar el impacto de los riesgos, se ha cumplido con los objetivos propuestos inicialmente contando así con liquidez suficiente para solventar sus obligaciones?

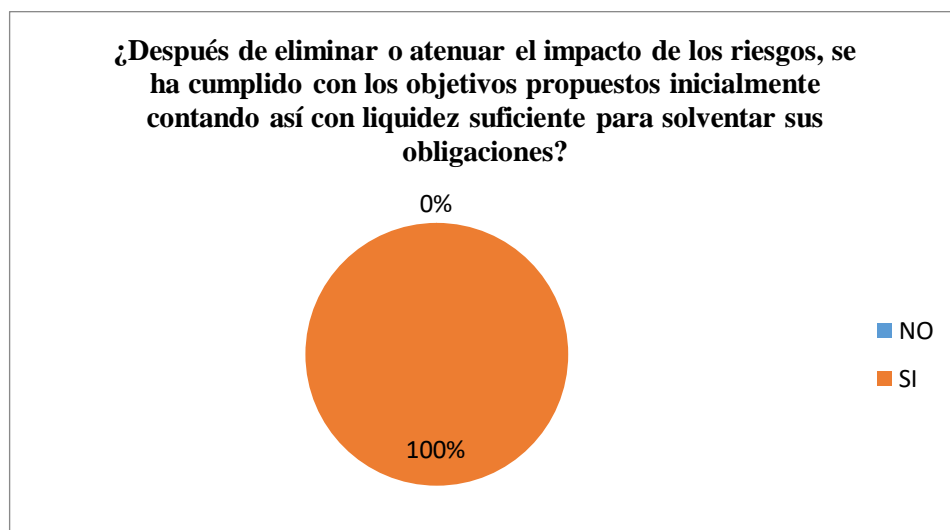
Tabla 19. Pregunta 14: ¿Después de eliminar o atenuar el impacto de los riesgos, se ha cumplido con los objetivos propuestos inicialmente contando así con liquidez suficiente para solventar sus obligaciones?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	15	100%
NO	0	0%
TOTAL	15	100%

Elaborado por: Andres Nicolalde

Fuente: Encuestas realizadas a los auditores internos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Gráfico 20. Pregunta 14: ¿Después de eliminar o atenuar el impacto de los riesgos, se ha cumplido con los objetivos propuestos inicialmente contando así con liquidez suficiente para solventar sus obligaciones?



Elaborado por: Andres Nicolalde

Fuente: Tabla N° 19

Análisis:

De los 15 Auditores Internos encuestados el 100% manifestó que después de atenuar los riesgos se ha cumplido con los objetivos propuestos por la entidad financiera.

Interpretación:

La totalidad de las entidades financieras han cumplido con los objetivos propuestos después de atenuar o eliminar los riesgos existentes, manteniendo así la estructura corporativa.

15.- ¿Se ha establecido un plazo para el cumplimiento de las recomendaciones emitidas?

Tabla 20. Pregunta 15: ¿Se ha establecido un plazo para el cumplimiento de las recomendaciones emitidas?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	15	100%
NO	0	0%
TOTAL	15	100%

Elaborado por: Andres Nicolalde

Fuente: Encuestas realizadas a los auditores internos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Gráfico 21. Pregunta 15: ¿Se ha establecido un plazo para el cumplimiento de las recomendaciones emitidas?



Elaborado por: Andres Nicolalde

Fuente: Tabla N° 20

Análisis:

De los 15 Auditores Internos encuestados el 100% expreso que se establece un plazo para el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los informes de auditoría interna.

Interpretación:

Todas las entidades financieras encuestadas cuentan con un plazo determinado para el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los informes, brindado así mayor seguridad y eficacia al momento de verificar el cumplimiento de las mismas.

16.- ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las recomendaciones emitidas?

Tabla 21. Pregunta 16: ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las recomendaciones emitidas?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Integral	15	100%
Parcial	0	0%
Ninguno	0	0%
TOTAL	15	100%

Elaborado por: Andres Nicolalde

Fuente: Encuestas realizadas a los auditores internos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Gráfico 22. Pregunta 16: ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las recomendaciones emitidas?



Elaborado por: Andres Nicolalde

Fuente: Tabla N° 21

Análisis:

De los 15 Auditores Internos encuestados el 100% indico que el nivel de cumplimiento de las recomendaciones es integral es decir se da cumplimiento a todas las recomendaciones emitidas en los informes de auditoría.

Interpretación:

Todas las cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Ambato encuestadas dan cumplimiento de manera integral a las recomendaciones emitidas en los informes de auditoría interna, es decir existe un cumplimiento del 100% de las recomendaciones expuestas mediante los informes de auditoría.

Una vez realizado el estudio se ha tomado en cuenta recomendaciones más relevantes presentadas en los informes de auditoría con enfoque en riegos, realizados durante el primer semestre del año 2018.

INFORME DE AUDITORÍA BASADO EN RIESGO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO OSCUS CIA. LTDA.
INSTRUMENTACIÓN DE COLOCACIÓN Y RECUPERACIÓN DE
CARTERA

Tabla 22: Análisis de recomendaciones Cooperativa Oscus Cía. Ltda.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	SEGMENTO	TIPO DE INFORME	ASPECTOS EVALUADOS Comentario/Hallazgo	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
OSCUS CIA. LTDA.	SEGMENTO 1	Instrumentación de colocación y recuperación de cartera	Se puede identificar que el valor de pérdidas financieras en el mes de diciembre en relación con el mes de noviembre tuvo un aumento del 70% es decir de \$60.000, ocasionado debido al aumento de la cartera vencida.	Al Gerente en coordinación con el Subgerente de Negocios, Coordinadores de Crédito y Cobranzas, definir una estrategia para disminuir el indicador de morosidad para los segmentos comercial y consumo ya que en el mes de diciembre la cuenta 4.3 Pérdidas Financieras tuvo un valor de \$ 202.938,20 dólares, siendo este un valor relativamente alto en comparación con los meses anteriores.	CUMPLIDA

Elaborado: Andres Nicolalde

Fuente: Informe de auditoría sobre Instrumentación de colocación y recuperación de cartera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Oscus CIA. Ltda.

Tabla 23: Impacto de Recomendaciones Oscus Cia. Ltda.

IMPACTO	DEBILIDAD	FORTALEZA
Disminución del valor de la cuenta 4.3 Pérdidas financieras por \$55.534,34 dólares, es decir se ha disminuido un 72.63% la cartera vencida.		Se ha disminuido el total de pérdidas financieras para el mes de Abril del año 2018, y se ha incrementado las utilidades.

Elaborado: Andres Nicolalde

RESULTADOS DEL EJERCICIO

SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

OSCUS CIA. LTDA.

(Dólares)

CUENTA		NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ABRIL 2018
		OSCUS	OSCUS	OSCUS
		LTDA.	LTDA.	LTDA.
5	Ingresos	35,848,701.35	39,770,057.62	14,245,988.41
51	Intereses y descuentos ganados	34,096,542.32	37,575,674.74	13,487,140.51
(-) 41	Intereses causados	12,145,414.02	13,322,082.01	4,786,652.56
	MARGEN NETO DE INTERESES	21,951,128.30	24,253,592.73	8,700,487.95
(+) 52	Comisiones ganadas	0.00	0.00	0.00
(+) 54	Ingresos por servicios	286,817.45	316,255.52	112,978.12
(-) 42	Comisiones causadas	63,091.84	71,143.60	21,565.67
(+) 53	Utilidades financieras	90,033.14	246,090.32	31,365.98
(-) 43	Pérdidas financieras	142,938.06	202,938.20	55,543.34
	MARGEN BRUTO FINANCIERO	22,121,948.99	24,541,856.77	8,767,723.04
(-) 44	Provisiones	3,015,039.63	3,244,872.74	671,627.27
	MARGEN NETO FINANCIERO	19,106,909.36	21,296,984.03	8,096,095.77
(-) 45	Gastos de operación	12,629,098.89	14,468,624.77	4,822,492.13
	MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	6,477,810.47	6,828,359.26	3,273,603.64
(+) 55	Otros ingresos operacionales	104,369.25	115,960.77	70,854.30
(-) 46	Otras pérdidas operacionales	0.00	0.00	0.00
	MARGEN OPERACIONAL	6,582,179.72	6,944,320.03	3,344,457.94
(+) 56	Otros ingresos	1,270,939.19	1,516,076.27	543,649.50
(-) 47	Otros gastos y pérdidas	1,948.06	1,948.06	18,676.25
	GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS	7,851,170.85	8,458,448.24	3,869,431.19
(-) 48	Impuestos y participación a empleados	2,712,579.53	2,988,167.49	1,435,558.98
	GANANCIA O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	5,138,591.32	5,470,280.75	2,433,872.21

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

INFORME DE AUDITORIA BASADO EN RIESGO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUC RUNA CIA. LTDA.
PARAMETRIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS
DE CRÉDITO EN EL SISTEMA FINANCIERO

Tabla 24: Análisis de recomendaciones Cooperativa Mushuc Runa Cía. Ltda.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	SEGMENTO	TIPO DE INFORME	ASPECTOS EVALUADOS Comentario/Hallazgo	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
MUSHUC RUNA CIA. LTDA.	SEGMENTO 1	Parametrización e implementación de nuevos productos de crédito en el sistema financiero	Se da a conocer al socio en un lugar visible la información de tasas, comisiones, tipos de crédito, montos, plazos y temas relacionados a productos y servicios. Consultado el personal sobre la información relacionada a la existencia de un método para asignar el costo de los productos y servicios ofrecidos, nos informan no conocerlo.	Al Gerente disponga a la Subgerente Administrativo Financiero que en coordinación con la Contadora General, Responsable de Calidad y Procesos, realice el costeo de los productos y servicios ofertados por la cooperativa.	CUMPLIDA

Elaborado: Andres Nicolalde

Fuente: Informe de auditoría sobre Parametrización e implementación de nuevos productos de crédito en el sistema financiero de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuc Runa Cía. Ltda.

Tabla 25: Impacto de Recomendaciones Cooperativa Mushuc Runa Cía. Ltda.

IMPACTO	DEBILIDAD	FORTALEZA
Las personas tienen conocimiento de la asignación del costeo de los productos y servicios.		Se evalúa y asigna a través de una metodología los costos para los productos y servicios, método que se integrara al sistema de gestión de calidad para el desarrollo sostenible de la cooperativa.

Elaborado: Andres Nicolalde

4.2. Limitaciones del estudio

El presente proyecto de investigación tuvo un bajo nivel de limitaciones por parte de los Auditores Internos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la Ciudad de Ambato al momento de llenar las encuestas propuestas, mientras que no se dio mayor detalle e información acerca de los informes de auditoría debido a que varios de ellos manifestaron que es información confidencial, la cual solo puede tener acceso el personal de auditoría, consejo de vigilancia, consejo de administración, gerencia y contabilidad.

Con la información proporcionada se pudo llevar a cabo la investigación en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, e identificar los beneficios de los informes de Auditoría basado en riesgos.

4.3 Conclusiones

- La auditoría basada en riesgos es considerada una forma muy efectiva para verificar la satisfacción de los objetivos y necesidades de las organizaciones, enfatizando el control de los recursos y activos utilizados en las operaciones del negocio, los mismo que deben estar provistos de seguridades necesarias para disminuir situaciones de riesgo.
- La aplicación de una auditoría basada en riesgos permite identificar y evaluar situaciones que puedan causar un impacto negativo sobre la entidad financiera, y a su vez sobre los objetivos de la institución, estos eventos son presentados y detallados en los informes de auditoría con el fin de tomar decisiones correctas sobre los riesgos.
- Este tipo de auditorías también se encargan de analizar la eficiencia y eficacia de las actividades y procesos, así como la calidad de los productos y servicios que se ofrece, proporciona aseguramientos a la evaluación correcta de los riesgos mediante la aplicación de controles internos reduciendo el impacto negativo.

- Al presentarse una excelente comunicación entre el personal de cada departamento existente en las cooperativas de ahorro y crédito, es posible notificar de manera oportuna los inconvenientes presentados durante la auditoría, con el objetivo de evitar que vuelvan a cometer los mismos errores.
- Se puede concluir que los informes de auditoría en base a riesgos son implementados en la mayoría de las cooperativas de ahorro y crédito, con el fin de dar una calificación a cada riesgo identificado y de esta manera priorizar cada evento de acuerdo al nivel de calificación que presenta y al nivel de importancia.

4.4. Recomendaciones

- Los auditores internos deben acudir constantemente a cursos de capacitación con el objetivo de mantener actualizados sus conocimientos y de esta manera contar con la capacidad para realizar sus actividades con un mejor y adecuado sustento.
- Las cooperativas de ahorro y crédito deben especificar e identificar su perfil y el nivel de riesgo al que se encuentran expuestas, así como también el tipo de riesgo que una cooperativa está dispuesta a asumir y el impacto que puede ocasionar sobre la entidad financiera.
- En la auditoría basada en riesgos se deberá identificar todas las observaciones, y presentarlas mediante un informe con el objetivo de proporcionar una respuesta a los riesgos potenciales identificados durante el proceso de auditoría, asignando una calificación a cada uno de los eventos expuestos en el informe y de esta manera priorizar de acuerdo al nivel de probabilidad e impacto.
- Se debe tomar en cuenta todas las recomendaciones expuestas en los informes de auditoría y su cumplimiento, a la vez de debe realizar visitas a los departamentos notificados con alguna observación y verificar si en realidad se



dio cumplimiento a todas y cada una de ellas, mediante documentación que indique el cumplimiento de las mismas, caso contrario se deberá notificar el incumplimiento, con el fin de evitar que se presenten observaciones pendientes, convirtiéndolas así en un riesgo para las cooperativas de ahorro y crédito.


- Se recomienda implementar una matriz de seguimiento de recomendaciones, en el cual este detallado la información de su emisión y su cumplimiento, así como también el detalle del funcionario encargado de realizar el cumplimiento y el tiempo en el cual deberá ser entregado, con el propósito de evaluar el grado de cumplimiento de cada departamento.

4.5. Modelo operativo de la propuesta de solución

Se ha propuesto el diseño de una matriz de cumplimiento de recomendaciones con el objetivo de analizar y dar seguimiento a las recomendaciones expuestas en los informes de auditoría, y a su vez verificar el cumplimiento de las mismas.

Tabla 26: Matriz de cumplimiento de Recomendaciones





N°	CRITERIO DE RIESGO	ASPECTOS EVALUADOS / HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	ENTREGABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN.
1	Alto 	Se puede identificar que el valor de pérdidas financieras en el mes de diciembre en relación con el mes de noviembre tuvo un aumento del 70% es decir de \$60.000, ocasionado debido al aumento de la cartera vencida.	Al Gerente en coordinación con el Subgerente de Negocios, Coordinadores de Crédito y Cobranzas, definir una estrategia para disminuir el indicador de morosidad para los segmentos comercial y consumo ya que en el mes de diciembre la cuenta 4.3 Pérdidas Financieras tuvo un valor de \$ 202.938,20 dólares, siendo este un valor relativamente alto en comparación con los meses anteriores.	Impulsar y motivar al pago inmediato de cuentas pendientes por parte de los clientes y socios.	Jefe de Cartera y Recaudación	Documento en el cual se detalla las estrategias establecidas para reducir los índices de morosidad.	17/07/2018	31/07/2018
2	Medio 	Se da a conocer al socio en un lugar visible la información de tasas, comisiones, tipos de crédito, montos, plazos y temas relacionados a productos y servicios. Consultado el personal sobre la información relacionada a la existencia de un método para asignar el costo de los productos y servicios ofrecidos, nos informan no conocerlo.	Al Gerente disponga a la Subgerente Administrativo Financiero que en coordinación con la Contadora General, Responsable de Calidad y Procesos, realice el costeo de los productos y servicios ofertados por la cooperativa.	Definir punto de vista clave para difundir información acerca de las tasas y productos con los que cuenta la Cooperativa de Ahorro y Crédito.	Jefe de Talento Humano Jefe de Marketing	Informe acerca de los puntos clave en los cuales se difundirá e información.	17/07/2018	31/07//2018

N°	CRITERIO DE RIESGO	ASPECTOS EVALUADOS / HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	ESTRATEGIA	RESPONSABLE	ENTREGABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN.
3	Bajo 	Identificación: las personas que se encuentran en calidad de pasantes no portan credencial para identificar su estatus al interior de la oficina.	Al gerente disponga al responsable de Talento Humano en coordinación con el Asesor de Marketing y Comunicación gestionar la entrega a las oficinas de las credenciales específicas para identificar a las personas que mantiene relación temporal con la entidad.	Gestionar la entrega a las oficinas las credenciales para las personas que mantienen relación temporal con la entidad.	Responsable de Talento Humano	Documento en el cual se detalla el número adecuado de credenciales para identificar a las personas con relaciones temporales.	17/07/2018	31/08/2018

Elaborado: Andres Nicolalde

CRITERIO DE RIESGO

Tabla 27: Criterio de Riesgo

CRITERIO	CALIFICACIÓN
	POSITIVO
	BAJO
	MEDIO
	ALTO

Elaborado: Andres Nicolalde

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía

- Albanese, D. E. (2012). Análisis y evaluación de riesgos: aplicación de una matriz de riesgo en el marco de un plan de prevención contra el lavado de activos. *administracion y contabilidad* , 209.
- Alvin A, A. -R.-M. (2007). *Auditoría. Un enfoque integral*. Mexico: Maria de Anta.
- Argentina, A. G. (2012). *Auditoría General de la Nación*. Obtenido de <https://www.agn.gov.ar/guia-informes/objetivos-de-los-informes>
- Arrocha, M. (2011). Gestión de riesgos empresarial y la auditoría. *Perspectivas* , 14-17.
- Auditoría, R. A. (1998). *Auditoría*.
- Changuán, C. A. (2013). *Auditoría basada en caso en la gestión de riesgo operativo para cooperativas de ahorro y crédito*.
- Cruz, L. E. (2012). *Metodología de la Investigación*. Colima.
- Cubillos, E. (2016). Auditoría interna basada en riesgos Critico. *Auditoría interna basada en riesgos critico*, (pág. 1). Bogota-colombia.
- Curiel, G. S. (2009). *La Auditoría*. Mexico.
- Duarte, J. A. (12 de Diciembre de 2013). *Próposito y beneficios de una Auditoría*. Obtenido de <http://www.nunezdubonyasociados.com/sitio/index.php/noticias/357-proposito-y-beneficios-de-una-auditoria> de
- Economipedia. (2015). *Economipedia*. Obtenido de <http://economipedia.com/definiciones/informe-de-auditoria.html>
- EMPRESARIAL, T. (2009). El Riesgo de Auditoría y su sEfectos sobre el trabajo independiente. Mexico.
- España, B. d. (2015). Guía Para Elaboración De Matriz De Riesgos. Madrid, España.
- Figueroa, V. M. (2009). Riesgo de auditoría: concepto y Componentes. *TEC Empresarial* , 10.

- Flores, M. P. (2012). *Tipos de auditoría*. Argentina.
- González, J. R. (2012). *La Auditoría*. Argentina.
- Guardo Quintanilla, M. G. (2015). Metodología para la Identificación y evaluación de riesgos de tecnología de información relevantes en una auditoría de estados financieros. El Sanvador, Honduras.
- Guzmán, A. (2006). Cuantificación de las exigencias de capital Por riesgo operativo. *Entidades Crediticias* , 285.
- HORA, D. L. (4 de Septiembre de 2011). DIARIO LA HORA. *Tungurahua es la tercera sede del Cooperativismo en Ecuador* .
- INEC. (2010). *Fascículo Provincial Tungurahua*. Quito.
- INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL. (16 de 10 de 2001). Auditorías en prevencion de riesgos laborables. Murcia, españa.
- Jara, D. C. (2001). Auditoría Gubernamental. Perú.
- López, F. C. (31 de 07 de 2015). La Gestión de riesgos en las cooperativas de ahorro y crédito. Lima, Peru.
- Lorente, J. H. (15 de 03 de 2006). Técnicas de muestreo y otros procedimientos de comprobacion selectiva en los trabajos de auditoría . Valencia, España.
- Luna, O. F. (2007). *Auditoría Gubernamental Moderna*. Lima: Enlace Gubernamental S.A.C.
- Martinez, F. J. (5 de Enero de 2011). Materialidad y Riesgo en Auditoría.
- Morales, H. S. (2012). *Introduccion ala Auditoría*. Mexico: Tercer Milenio.
- Nacional, A. (2014). *Código Orgánico Monetario y Financiero*. Quito.
- NACIONAL, A. (2011). Ley de la Economía Popular y Solidaria. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Naval, U. (2014). *Metodología de la Investigación*.
- Obando, C. (2012). Evaluación de Riegos de Auditoría. Lima, Perú.
- Perez, A. (2010). *Análisis Intregral de Riesgos Operacionales y su Aplicación en una Empresa de Ingeniería*.
- REPUBLICA, P. D. (2011). Ley Organica de Economía Popular y Solidaria. Quito.
- RIVERA, A. B. (29 de Mayo de 2012). Sistema de seguimiento de recomendaciones de Auditoría. Honduras.

- Rivero, D. B. (2008). *Metodología de la Investigación*. Ruberir Editorial.
- Roy, A. M. (2016). El informe de auditoría financiera en el marco de las normas internacionales de auditoría del sector público. *Auditoría y Gestión de los Fondos Públicos* , 12.
- SEPS. (2017). *Boletín Financiero SEPS al 30 de Septiembre*. Quito: SEPS.
- SEPS. (26 de Abril de 2017). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*.
Obtenido de <http://www.seps.gob.ec/noticia-medio?situacion-y-perspectivas-de-las-cooperativas-de-ahorro-y-credito-en-ecuador>
- Toledo, M. A. (2010). *Metodología de Investigación*. México: Interamericana Editores S.A.
- Vidal, J. C. (25 de Enero de 2018). *El Informe de Auditoría*. Obtenido de <http://www.diariodemallorca.es/opinion/2018/01/25/informe-auditoria/1282044.html>
- Villanueva, J. A. (16 de julio de 2016). *Mapa de riesgos y su importancia en auditoría*. Obtenido de Auditool: <https://www.auditool.org/blog/auditoria-interna/4258-mapa-de-riesgos-y-su-importancia-en-una-auditoria>

ANEXOS

ANEXO 1: FORMATO DE ENCUESTA

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Dirigido a: Jefes departamentales

Objetivo: Determinar si las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la ciudad de Ambato sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria manejan informes de auditoría basados en riesgos y los beneficios que los mismos aportan a las entidades financieras.

Instrucciones: Al ser una encuesta anónima se solicita de la manera más comedida contestarla con la mayor sinceridad posible.

Datos informativos:

Nombre de la Institución:.....

1.- ¿Cuál es su nivel acerca de conocimiento acerca de riesgos en Auditoría?

Alto

Medio

Bajo

2.- ¿Se le ha proporcionado algún tipo de capacitación referente a riesgos?

Si

No

3.- ¿Considera usted importante la aplicación de informes de auditoría basados en riesgo en la entidad financiera?

Si

No

4.- ¿Cuál de los siguientes riesgos son primordiales en la institución financiera?

Riesgo de Crédito

Riesgo de mercado

Riesgo de Liquidez

Riesgo Operativo

Riesgo Legal

5.- **¿Con qué frecuencia se evalúan situaciones de riesgo en la entidad financiera e incumplimiento de obligaciones?**

Nunca Rara vez A veces Casi siempre
Siempre

6.- **¿Cuál es su conocimiento acerca de los informes de auditoría basado en riesgos?**

Excelente Muy bueno Bueno Regular Malo

7.- **¿Se ha desarrollado y elaborado matrices para registrar las situaciones de riesgo producidos en la institución financiera?**

Si No

8.- **¿Cuál de los siguientes factores considera que es la mayor causal de riesgo?**

Personal Tecnología Situaciones externas Procesos

9.- **¿Considera usted que debe mejorarse el conocimiento acerca de riesgos en el personal de la cooperativa de ahorro y crédito?**

Si No

10.- **¿Con que frecuencia los Riesgos producen pérdidas monetarias en la institución por el cambio en precios de activos financieros, tasas u otros tipos de cambios?**

Nunca Rara vez A veces Casi siempre
Siempre

11.- **¿Se da cumplimiento y seguimiento a las recomendaciones emitidas en los informes de auditoría?**

Si No

12.- ¿Se da un adecuado manejo de los créditos incumplidos, atenuando el impacto de los mismos y beneficiando a la entidad financiera?

Si

No

13.- ¿Se difunden los resultados de las evaluaciones con las recomendaciones y los factores de riesgos existente, mediante medio físico o a través de la página web de la institución, organismos de control?

Si

No

14.- ¿Después de eliminar o atenuar el impacto de los riesgos, se ha cumplido con los objetivos propuestos inicialmente contando así con liquidez suficiente para solventar sus obligaciones?

Si

No

15.- ¿Se ha establecido un plazo para el cumplimiento de las recomendaciones emitidas?

Si

No

16.- ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las recomendaciones emitidas?

Integral

Parcial

Ninguno